

APRENDAMOS SOBRE LOS TRATADOS COMERCIALES Y EL PLAN PUEBLA PANAMÁ



FUNDACION ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO

Ficha ISBN

Fundador

Dr. Oscar Arias Sánchez

Dirección Ejecutivo

Luis Alberto Cordero

Directora Administrativo

Rebeca Monestel

Directora Técnica

Carla Morales

Coordinadora

Área de Buen Gobierno y Progreso Humano

Felicia Ramírez

Textos y edición:

Juan Manuel Muños

Felicia Ramírez

Jean Paul Vargas

Carla Morales

Marcela Rodríguez

Diagramación y impresión

GRAFOS S.A.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo financiero de HIVOS



Si tiene sugerencias o quiere saber más sobre nuestras publicaciones puede dirigirse a:
info@arias.or.cr o nuestra página **www.arias.or.cr**

Presentación

La Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano desde sus inicios, en 1988, ha incorporado el tema de equidad de género como uno de los ejes centrales de su trabajo, a nivel centroamericano. En este sentido, esta organización se ha preocupado por conocer la realidad de las mujeres centroamericanas y latinoamericanas para contribuir a construir sociedades más justas y equitativas, para mujeres y para hombres.

A partir del año 2001, Centroamérica se enfrentó a la expectativa de una nueva transformación social y económica: el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA, por sus siglas en inglés), el cual se firmó en el 2004; y el Plan Puebla Panamá (PPP) que se constituyó en un acuerdo en el año 2001 entre los gobiernos de México y de los países centroamericanos. El mismo pretende lograr un cambio estructural en la dinámica económica, y a la vez promueve la concertación de planes y estrategias conjuntas de desarrollo entre la región sur-sureste de México, conformada por los estados de Puebla, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, y Quintana Roo; y los países centroamericanos Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Desde un principio tuvimos claro que al plantearse iniciativas de desarrollo y comerciales de esta naturaleza, es previsible que haya grupos que se beneficien más que otros, pero son los sectores tradicionalmente más vulnerables, como las mujeres de los países en vías de desarrollo, los que pueden verse desfavorecidos si sus puntos de vista, expectativas, demandas y necesidades no son tomadas en cuenta por la sociedad y por las políticas del Estado. Como expresó el Premio Nobel de Economía, Amartya Sen, las mujeres sufren diversos tipos de inequidades como son dificultades de acceso a la información, la educación y la superación profesional, pero también a la propiedad de la tierra y otros bienes. Estas brechas, que les dificulta alcanzar oportunidades igualitarias y equitativas con respecto a los hombres, inciden a su vez en sus posibilidades de aprovechar el libre comercio y los beneficios de las políticas de desarrollo, en igualdad de condiciones.

Por estas razones la Fundación Arias, con el apoyo financiero de Hivos, ejecutó el proyecto Promoviendo la Participación Activa de las Mujeres en el Corredor del Diálogo cuyo propósito fue brindar información amplia y desde diversas perspectivas sobre los Tratados de Libre Comercio y el Plan Puebla Panamá. La presente publicación constituye un cuaderno de estudio realizado a partir de la información recopilada y sistematizada a lo largo del proceso. El propósito del material es brindar información a la población centroamericana sobre estos temas, sus posibles efectos y las oportunidades que ofrecen, en un formato sencillo y de fácil entendimiento.

Luis Alberto Cordero
Director Ejecutivo

INDICE

CAPITULO I

Porqué es importante saber de Tratados Comerciales y el Plan Puebla Panamá	9
A) ¿Qué son los tratados y los acuerdos comerciales?, y ¿Qué actividades regulan?	9
B) ¿Qué buscan los países cuando firman tratados comerciales, entre ellos?	13
C) Los acuerdos y tratados comerciales son una manera de aprovechar y protegerse de la globalización	14

CAPITULO II

Los Tratados de libre Comercio en Centroamérica	23
A) ¿Qué son los Tratados de Libre Comercio (TLC)?	23
B) ¿Cómo empezaron los acuerdos comerciales?	24
C) ¿Con qué base se negocian los TLC?	26
D) ¿Cómo se establecen los tratados y acuerdos? y ¿quién los hace?	27
E) ¿Cómo se establece un Tratado de Libre Comercio (TLC)	28
F) ¿Cuáles TLC han firmado y están negociando los países Centroamericanos?	29
G) ¿Qué consecuencias presentan los TLC y qué rol tienen en la sociedad civil, en particular nosotras las mujeres, en los acuerdos y tratados comerciales?	32

CAPITULO III

El Plan Puebla Panamá	35
A) ¿Qué es el Plan Puebla Panamá?	35
B) ¿Qué se quiere lograr con el Plan Puebla Panamá?	35
C) ¿Cómo está organizado el Plan Puebla Panamá, para su ejecución?	35
D) ¿Cómo se preparó el plan y quién lo hizo?	37
E) ¿Qué propone el PPP ahora, como resultado de todo este trasajo?	41



CAPITULO IV

Guía breve de las iniciativas	45
Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano	45
Iniciativa Mesoamericana de de Desarrollo Sostenible	46
Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales	48
Iniciativa Mesoamericana de Transporte	49
Iniciativa de Interconexión Eléctrica	50
Iniciativa Mesoamericana de Telecomunicaciones	53
Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial	54
Iniciativa Mesoamericana de Turismo	55

CAPITULO V

Conclusiones	59
--------------	----

BIBLIOGRAFÍA	65
---------------------	----

Capítulo 1

¿Por qué es importante saber de Tratados Comerciales y el Plan Puebla Panamá?

A) ¿Qué son los tratados y los acuerdos comerciales?, y ¿Qué actividades regulan?

¿Cómo nace la necesidad de acuerdos y tratados comerciales en el mundo?

Las relaciones económicas entre las personas se basan en intercambios de bienes y servicios. Por ejemplo, si nuestro vecino produce tomates y nosotras producimos papas, cualquiera de los dos puede proponer establecer una relación de intercambio entre ambos productos agrícolas. A este tipo de intercambio le llamamos trueque, que consiste en dar o recibir algo a cambio.

Existe otro tipo de intercambio, que es en mayores cantidades, y consiste en la compra y venta de bienes y servicios, para lo cual generalmente utilizamos el dinero, ya sea para comprar o para vender algo. A este tipo de intercambio económico lo denominamos comercio.

Para establecer cualquier relación de intercambio necesitamos llegar a un acuerdo. Un acuerdo es un convenio entre dos partes (el que vende y el que compra) en donde se pactan cosas tales como el precio y la cantidad a la que se va a comprar o vender el producto. A veces, requerimos de firmar un contrato para que las partes se garanticen que cada una va a cumplir con lo acordado. Los contratos son documentos firmados por ambas partes que están respaldados por las leyes y las tradiciones que rigen en cada país.

De igual manera que las personas, los países realizan intercambio de bienes y servicios en mayor escala, por lo tanto, este intercambio es de tipo comercial. Por ejemplo, algunos países centroamericanos le vendemos café a Europa y nosotros compramos a ellos chocolates, porque Centroamérica se ha especializado en producir café y Europa chocolates.

Cuando para un país le es más fácil y menos costoso producir un bien o servicio, con respecto a otro país, se dice que ese país tiene ventaja comparativa en la producción de ese bien o servicio.

Por ejemplo,

Centroamérica tiene ventaja en la producción de café en comparación con Europa u otros países del mundo, debido a su experiencia y el clima que es más apto para sembrarlo, entre otros motivos, que hacen que su costo de producción sea más barato que en un país de Europa.

Cuando las empresas de un país pueden vender los mismos productos de sus competidores en otros países, pero a un precio menor, o vender los mismos productos pero con más beneficios, por ejemplo, más variedades de café, como el café orgánico, se dice que estas empresas y el mismo país tienen ventajas competitivas en la producción de ese bien o servicio.

De igual manera podríamos pensar en otros bienes y servicios donde Centroamérica tiene más ventajas comparativas y competitivas para producir y competir, en mejores condiciones con respecto a otros países en mercados internacionales.

Entre personas mencionamos que los acuerdos a veces se llegan a convertir en contratos. Entre países, sin embargo, no se les llama contratos, tienen otro nombre: tratados. Un tratado es un documento legal que contiene un conjunto de acuerdos y reglas que los países, a través de representantes, han negociado. Un tipo de tratado en específico son los tratados comerciales, en donde los países establecen acuerdos para controlar y regular los intercambios de bienes y servicios entre país y país.

Los acuerdos y los tratados comerciales nacen a partir del comercio internacional, que se basa en los principios de ventaja comparativa y ventaja competitiva. Con los acuerdos y los tratados comerciales los gobiernos buscan garantizarse y garantizarle a su población y las empresas que residen en ellos reglas, procedimientos y condiciones que faciliten la venta de sus productos en otros países, pero a cambio también deben de facilitar la entrada de productos extranjeros.

Un bien es un producto del cual obtenemos un beneficio, por ejemplo, el agua para quitarnos la sed, los vehículos para transportarnos, la ropa para vestirnos, las medicinas para curarnos, el café para disfrutar. En fin, un bien puede ser casi cualquier cosa que nos produzca un beneficio, para lo cual damos algo a cambio que puede ser otro bien, pero comúnmente, entregamos dinero, es decir, pagamos.

Un servicio es una acción que también nos produce un beneficio. Los médicos nos dan el servicio de revisión y diagnóstico de nuestra salud, cuando vamos al banco nos dan servicio de ahorro y préstamo, también hablamos de servicio de autobuses y taxis cuando nos referimos a la acción de transportarnos, para lo cual también pagamos.

El mercado

Eso que llamamos mercado no es un edificio o una feria en específico, simplemente llamamos mercado a cualquier lugar público en donde se reúnen vendedores y compradores, y los precios de los bienes y servicios son fijados por la oferta y la demanda de los mismos.

La oferta es la cantidad de un bien o servicio a un precio en específico al que una persona o empresa lo está vendiendo. Mientras que la demanda es la cantidad de bienes y servicios que los consumidores necesitan a un precio en específico.

Es curioso, pero tiende a suceder que entre más demandemos un producto, es decir, más compremos de los mismos bienes o servicios, el precio al que nos lo ofrecen tiende a bajar. Mientras que entre menor es la demanda el precio sube.

Sin embargo, a veces nuestra necesidad por un bien o servicio es tan grande, que no importa cuanto suba el precio, lo seguiremos comprando. Esto sucede, por ejemplo, con el precio de los combustibles que durante los últimos años ha subido enormemente, pero como necesitamos combustible para los vehículos que nos transportan, tenemos que pagar más.

¿En qué consiste un tratado de libre comercio?

Hace varios años muchos países crearon impuestos muy elevados para la importación de productos. Recordemos que importar significa comprar un producto que se vende en el extranjero y traerlo a nuestro país y exportar es lo contrario, vender nuestros productos en el extranjero.

Una de las funciones de estos impuestos fue evitar que se importaran productos, tratando que las personas y las empresas nacionales produjeran esos mismos bienes y servicios, y los vendieran a compradores nacionales o de otros países para exportarlos. Los altos impuestos a la importación de productos hace más difícil el comercio entre países.

Desde hace casi veinte años, como una forma de traer dinero extranjero como dólares y euros, varios países se han propuesto eliminar impuestos al comercio entre países, para que éste se realice de la manera más libre posible; una forma de hacerlo ha sido a través de tratados de libre comercio, en los cuales los países una de las principales condiciones que negocian es la reducción o eliminación de impuestos, para poder vender y comprar con mayor libertad.

Para discutir o negociar un tratado de libre comercio, personas especializadas en el tema escriben un texto el cual es discutido por los gobernante y ayudantes, proponiendo cambios. Si los demás están de acuerdo, estos cambios se incorporan al texto original. Luego, se vuelven a reunir con el nuevo texto, hasta que lleguen a un texto que todas aceptan aprobar. Cada vuelta se llama "ronda de negociación". Estas pueden durar varios años, o nunca llegar a nada.

Por ejemplo

El tratado comercial llamado " TLC, Tratado de Libre Comercio" de Costa Rica con Chile llevó seis rondas de negociación, entre 1998 y 1999. El acuerdo con los Estados Unidos llevó 10 rondas.

Durante todo este tiempo, los grupos interesados en la discusión se mantienen al tanto de lo que pasa, y tratan de influenciar la discusión para que se incluyan en las reuniones los temas y las decisiones que les interesan. Estos grupos son a menudo empresas, bancos,

también pueden ser grupos organizados como sindicatos, mujeres e indígenas. Esta práctica se llama incidencia y recurre a acciones como el cabildeo o “lobbying”, como se le conoce en inglés, que consiste en reuniones con personas que pueden influir sobre las negociaciones y toma de decisiones.



Conversación

- Claro, parece muy sencillo, pero en realidad, solo los grupos con dinero tienen posibilidades de que los escuchen!!
- No necesariamente. También hay grupos que si se logran organizar y mantenerse unidos, pueden lograr ser incluidos en los procesos de negociación.
- Qué va! Si no tenés dinero, no hay nada que hacer!
- No seás tan pesimista, las cosas están cambiando. Ahora, hay que saber cómo y cuándo intervenir, y esto, hoy en día, es igual de importante que tener dinero!
- Hmm, y ¿cómo se aprende esto?
- Leyendo este libro, ¡lo estás empezando!

Finalmente, los gobiernos, en representación de los países, firman el texto en un acto oficial que a menudo se transmite por televisión.

Una vez firmado, los gobiernos lo ratifican, es decir que la firma debe ser aceptada por el poder legislativo o parlamento del país. Si los diputados y las diputadas dicen que sí, entonces

Un tratado es un documento que contiene un conjunto de acuerdos que los países, a través de representantes, han negociado. Un tipo de tratado en específico son los tratados comerciales, en donde los países establecen acuerdos para controlar y regular los intercambios de bienes y servicios entre país y país.

el país se compromete a aplicar el acuerdo o tratado. Esto tiene dos efectos:

1. El gobierno y los habitantes del país deben aplicar lo comprometido.
2. Si un país no aplica lo comprometido, se puede reclamar y aplicar sanciones.

B) ¿Qué buscan los países cuando firman tratados comerciales entre ellos?

Los gobiernos proponen un proyecto acerca de cómo la gente puede tener una vida mejor. Lo llaman “proyecto de desarrollo”.

Todas y todos queremos tener una vida buena y ser felices, ¿pero qué entendemos que es una vida buena? En nuestras sociedades, existe la idea de que la vida buena es igual a la felicidad y esta depende de las cosas materiales, tales como tener una buena casa y un buen automóvil. Sin embargo, una vida buena es más que eso: significa tener salud, educación, seguridad, contar con empleo e ingresos suficientes para cubrir nuestras necesidades básicas y algunos de nuestros deseos.

Así, poco a poco, se ha definido que los países deben generar las condiciones para que sus habitantes, hombres y mujeres sin distinción étnica, de edad o capacidades físicas, con igualdad de oportunidades, logren tener eso que llamamos una vida buena, o en otros términos “desarrollo”.

Para que un país genere desarrollo depende entre otras cosas de la salud, la educación y la seguridad de sus habitantes, pero también de generar empleos. Los empleos pueden provenir desde nuestra propia iniciativa personal:

Por ejemplo,

Supongamos que tenemos una pequeña parcela en la cual producimos tomates, papas y naranjas, algunos de esos productos los vamos conservar para consumirlos en nuestros hogares, pero otra parte la vamos a vender para llevar un ingreso a nuestros hogares, esa otra parte que vendemos la llamamos un “excedente”.

Todas esas frutas y verduras requirieron de nuestro trabajo, para ser sembradas y cuidadas, después cosechadas. A cambio de ese trabajo recibimos un ingreso por la venta de las

hortalizas y con ese ingreso pagamos necesidades y cosas como vestido, alimentación, servicios de salud, vivienda, entre otros.

También los empleos pueden ser generados desde la iniciativa de otras personas, que poseen empresas, en este caso se trabaja para la empresa y se recibe a cambio un salario. Las empresas igualmente requieren crear un excedente para venderlo a alguien y poder generar ganancias.

Otra fuente de trabajo es el gobierno y de manera similar como sucede en las empresas, se trabaja a cambio de un salario, pero nuestro patrón es el Estado y ese salario se cubre con impuestos que todos los que habitamos dentro de un país pagamos.

Ya sea desde nuestra propia empresa o la de alguien más, para generar un ingreso tenemos que producir a partir de nuestro trabajo y eso que producimos lo vendemos a mercados nacionales o mercados internacionales.

Las relaciones comerciales entre los países se parecen al presupuesto de la casa: la idea es que no salga más dinero de lo que entra al país, y, ojalá, que salga menos. Si el país gasta, (es decir compra o importa,) más de lo que ingresa, (es decir vende o exporta,) está en problemas y la gente se empobrece.

Tengamos claro que, cuando decimos que el país firmó un tratado o un acuerdo, quiere decir que el gobierno lo firma, y luego el gobierno con la ciudadanía tienen que vivir con las reglas que se acordaron. La condición es que sea capaz de generar desarrollo y, ese desarrollo se distribuya de manera equitativa entre los habitantes del país.

Para lograr generar empleos hay que producir más, los países, es decir nosotras y nosotros, debemos producir y vender más cosas en el exterior, y, como no producimos todo lo que consumimos, debemos importar de otros países las cosas que no tenemos aquí, pero queremos o necesitamos consumir.

C) Los acuerdos y tratados comerciales son una manera de aprovechar y protegerse de la globalización.

¿Sabemos lo que es la globalización y cómo inició?

La globalización es un fenómeno muy antiguo, tiene que ver con las migraciones de personas de país a país y los intercambios culturales, políticos y comerciales entre personas de diversas procedencias o nacionalidades. Sin embargo, desde hace más o menos 50 años, debido al creciente comercio internacional entre los países y gracias al avance en la construcción de

equipos de comunicación, que no solo permiten mantener una conversación a larga distancia sino también enviar y recibir documentos de todos tipos: libros, contabilidad, fotos, música, videos, películas, la globalización se ha acelerado.

En otras palabras, eso que llamamos globalización significa un mundo que está cada vez más relacionado. Lo que quiere decir que los países y las personas dependen más los unos de los otros, y al mismo tiempo las sociedades perciben influencia en aspectos políticos, económicos y culturales.

Por ejemplo,

Te habrás dado cuenta que hoy en día el idioma inglés se ha vuelto muy común en muchos lugares de trabajo, o inclusive en la televisión la mayoría de programas son producidos en este idioma, aunque después sean traducidos al español. Por otra parte, has tenido la oportunidad de usar o habrás escuchado hablar de Internet, que es una herramienta de comunicación, información y conocimiento.

O, también que muchas empresas que emplean a mujeres y hombres en nuestros países son de origen extranjero. Todos estos son fenómenos de la globalización.

¿La globalización tiene algo que ver con el neoliberalismo?

Es importante que comprendamos exactamente qué significa eso de “neoliberalismo”. En primer lugar, hablamos de una forma de pensar de grupos de personas, pero también de aplicar políticas desde el gobierno.

El término neoliberalismo significa “nuevo liberalismo”. El liberalismo es una corriente de pensamiento que desarrollaron intelectuales, principalmente, de Europa hace unos 300 años. Para estos intelectuales el valor más importante para los hombres (porque en aquel tiempo no se le reconocían iguales derechos a las mujeres) era la libertad.

Esa libertad consistía, en principio, tener el derecho de participar en política, escogiendo a sus gobernantes y teniendo la posibilidad de acceder al poder, o expresando





libremente su pensamiento. Esto porque en aquella época el poder lo concentraba un monarca: el rey o la reina y, a muchas personas que no eran amigos del rey o la reina no se les permitía participar en política e, inclusive, podían ser condenados por hacerles críticas o exigirles cuentas.

Por otra parte, el liberalismo consideraba que existían fuerzas en el mercado (oferta y demanda) que hay que dejar que funcionen libremente, como el interés de los consumidores y la competencia limpia entre vendedores que de manera natural permite que la economía se estabilice sola.

Por ejemplo, si en un solo lugar hay muchos vendedores de café, los vendedores para poder competir y atraer a más clientes empiezan a bajar los precios de sus productos. De igual manera, si alguien quería establecer una tienda de café pero observó que ya habían muchas tiendas de lo mismo en ese lugar, lo más lógico sería pensar en colocar su local comercial en otra parte o dedicarse a algo más. O si en un mismo lugar hay muy pocos compradores de café los vendedores mejor se dedican a otra cosa, o buscan en qué otras partes pueden vender mejor sus productos o piensan en una estrategia para atraer clientes.

En síntesis, este tipo de liberalismo que se puede denominar liberalismo económico, consideraba que había que dejar a las fuerzas del mercado actuar solas, y el Estado nada más tenía que poner algunas reglas y velar para que se cumplieran con el fin de evitar, por ejemplo, que un solo vendedor controlara el mercado de café e impusiera los precios de manera antojadiza.

Más o menos, desde mediados de la década de 1940, el liberalismo ya se había globalizado en gran parte del mundo, y después de dos guerras mundiales muy crueles, que afectaron principalmente a Europa, Japón y Estados Unidos, los gobiernos para recuperarse de las guerras y de una crisis económica que veinte años atrás había dejado a mucha gente sin trabajo y en la calle, como una forma de generar empleo, acrecentar el consumo y la producción para estabilizar la economía, aumentaron el gasto del Estado de diferentes formas, por ejemplo dando trabajos en instituciones y empresas estatales, o controlaban los precios de los productos, entre otras funciones que algunas personas intelectuales, principalmente, intelectuales como economistas y filósofos consideraron incorrectas.

Estos intelectuales creían que los gobiernos no debían gastar tanto, ni intervenir en la economía, por ejemplo, creando empresas estatales y generando empleo en el sector público o controlando precios. Para estos críticos estas eran funciones del mercado y no de hombres y mujeres dentro del gobierno; creían que éste tampoco debía de contratar tanta gente, sino que fueran empresas privadas las que asumieran esta función.

A estos nuevos intelectuales, tiempo después, se les llamó “neoliberales”, porque al igual que los liberales de siglos atrás, creían que la mejor forma de mejorar la economía era

dejar que ésta de manera natural, mediante las fuerzas del mercado, se estabilizará sola. Para los neoliberales el papel del gobierno o el estado en la economía, debía ser básicamente para facilitar las relaciones económicas entre las personas, por ejemplo, emitiendo dinero y controlando su circulación o mediante leyes que permitieran establecer negocios entre las personas, hacer empresas o regular la contratación de empleados.

Conversación

- Entonces, ¿a los neoliberales no les interesaban las personas pobres? Y ¿creían que tenían que despedir a toda esa gente que trabajaba en el gobierno?
- No significa que a ellos no les importaban, simplemente, creían que la mejor forma de arreglar los problemas económicos y sociales era no interviniendo en ellos, y dejar que el mercado... Te acordás, el lugar público en que el precio de los bienes y servicios que comprás o vendés es determinado por la oferta y demanda...
- Sí, claro que me acuerdo.
- ... Dejar que el mercado arregle los problemas económicos e, inclusive, sociales. Y de esa manera las cosas iban a llegar a equilibrarse solas.
- ¿Por qué también los problemas sociales?
- Porque muchos gobiernos invertían en servicios como extender la salud y la educación a todas las personas, de clase media o baja, o tener programas sociales como guarderías y comedores escolares para las madres y niños más pobres. Todo esto cuesta mucho dinero y los gobiernos tampoco querían aumentar los impuestos para pagarlos, para no perder popularidad.
- ¡Ah!, entonces, ¿los neoliberales no estaban a favor de la gente pobre ni tampoco de las mujeres?
- Evidentemente, en muchas cosas se han equivocado. En algunos casos es necesario que el gobierno intervenga para corregir algunas fallas del mercado. Evidentemente, los programas sociales como atención de la salud, educación, pobreza, violencia doméstica, etc., son muy necesarios. Pero también es importante valorar algunos aspectos, como el comercio internacional, en el que muchas personas, no solamente los neoliberales, están de acuerdo. Es necesario, que nosotros y nosotras y, especialmente, nuestros gobernantes sepamos valorar las alternativas con que contamos y escoger aquellas que más beneficien a la colectividad, sin caer en intereses individuales.

Ante todo, es muy importante contar con la mayor cantidad de información, para tomar una posición que consideremos es la correcta no porque nos la imponen, sino porque la hemos analizado y hemos valorado que es la correcta. Además, debemos de aprender a escuchar, dialogar y tolerar a aquellos que piensan diferente a nosotros.

¿Qué influencia tiene la globalización con los tratados comerciales en la vida cotidiana de las mujeres?

Para entenderlo, debemos fijarnos en lo que hacemos todos los días: ¿qué papel desempeñamos?, ¿qué responsabilidades tenemos en la sociedad?, ¿cómo lo hacemos?

Si nos ponemos a pensar, son muchas:

“Las mujeres somos la mitad de la población, encargadas de cuidar a la otra mitad”. Rosalía Camacho.

Los tratados de libre comercio, o TLC, presentan oportunidades y desafíos a las mujeres. Por un lado, si se cuenta con las herramientas necesarias y el apoyo suficiente, las mujeres pueden aprovechar ciertas ventajas que ofrecen los TLC como la incursión en mercados internacionales. Sin embargo, ineludiblemente también atraen competencia de empresas extranjeras, para lo cual debemos estar igualmente preparadas para competir.

La gran mayoría de nosotras tenemos familia:

- Estamos casi siempre encargadas del presupuesto familiar, y de ver que el dinero alcance
- Hacemos las compras para la familia: la comida, los útiles escolares, los productos de limpieza, la ropa, entre otras cosas.
- Velamos por la educación de nuestras hijas e hijos, los acompañamos a la escuela, revisamos las tareas y asistimos a las reuniones.
- Cuidamos a las personas ancianas y enfermas: las llevamos al centro de salud, al hospital, buscamos los medicamentos y nos aseguramos que se toman correctamente.

Estas tareas serán más fáciles o complicadas, más rápidas o lentas, requerirán más o menos tiempo de viaje y de espera, según su cercanía y su calidad.

¿Quiénes brindan estos servicios?

Puede ser empresas privadas nacionales y extranjeras, o instituciones del estado, las cuales dependen, según el caso, del gobierno nacional o de la municipalidad. En ambos casos deben aplicar las decisiones y disposiciones de los tratados y acuerdos firmados por el gobierno del país. Esto les da obligaciones y derechos que debemos conocer para saber cómo actuar nosotras también y a quién reclamar.



Como a menudo no nos alcanza con la tierra, muchas tenemos también una actividad productiva, como una microempresa.

Criamos pollos, a hacemos champú casero, o cosemos ajeno. En todos estos casos, tenemos que vender nuestros productos y competir con los demás negocios que ofrecen productos similares, pero también podemos crecer y tratar de incursionar en otros mercados. También, debemos cumplir con requisitos, como los del ministerio de salud o de la municipalidad. Para ello es necesario que nos preparemos y estemos en las mejores condiciones de competir. Algunas estamos buscando un empleo y algunas de las empresas que nos pueden emplear también están en la misma situación. Sin embargo, es importante que el gobierno en el marco de estos acuerdos, contribuya a garantizar trabajos de calidad para el empleo de las mujeres, donde se les brinde condiciones salariales y sociales justas.

El comercio justo

El comercio entre países se basa en la oferta y demanda de los productos, y hay consumidores que basan la decisión de sus compras de acuerdo a precios bajos. Para poder vender a precios bajos, las empresas contratan a empleados y empleadas con salarios que no pueden ser muy altos, y muchas empresas deciden no pagar cargas sociales. Sin embargo, en otros

países de Europa y también en Estados Unidos, existen otro tipo de consumidores que se preocupan porque las empresas paguen a sus empleados salarios justos, este tipo de movimiento se le denomina comercio justo, el cual es una oportunidad que surge de la misma globalización que puede ser aprovechada por tantas mujeres.

Las mujeres son cada vez más numerosas. Los ámbitos en que se emplean más fácilmente o encuentran oportunidad para emprender negocios son las siguientes:

1-Empresas manufactureras

Las empresas manufactureras, como las textiles, las electrónicas, los servicios financieros y de trabajos de oficina como procesamiento de datos. Se dice que el trabajo de las mujeres le da una ventaja comparativa a países de Asia, América Central y Europa del Este. Esta ventaja no depende solamente de que los salarios sean más bajos, sino también de que las mujeres tienen buenos niveles de estudios.

2-Trabajo flexible

Para mejorar sus "ventajas comparativas", muchos países han cambiado sus leyes para que las empresas grandes puedan ofrecer lo que llaman "trabajo flexible"; o sea, empleos que no garantizan continuidad en el trabajo. A veces hay más, a veces hay menos, a veces no hay. Son una alternativa para mejorar la capacidad económica de las mujeres, pero son inestables.

3-Trabajos poco atractivos

Hay una categoría con mayores dificultades todavía, que son las mujeres migrantes, que a menudo tienen que aceptar los trabajos menos pagados y menos atractivos, como empleadas domésticas, o trabajo temporal en cosechas.

Muchas de nosotras hemos llegado a ser líderes en nuestra comunidad, porque nos hemos dado cuenta de que hay que hacer cambios en la comunidad: mejorar el agua, una escuela o traer un centro de salud, por ejemplo. Y después nos fue gustando trabajar en organización y lograr cosas. Nuestra actividad también tiene mucho que ver con los tratados comerciales que firma el país, porque son parte de los proyectos de desarrollo que impulsan los gobiernos, es importante, por lo tanto, procurar que nuestros intereses sean tomados en cuenta durante las negociaciones de estos acuerdos.



Conversación

- Hoy me avisaron de la asociación que mañana habrá una charla sobre las oportunidades y desafíos de los tratados comerciales para las mujeres rurales.
- ¡Qué interesante!
- ¿Te gustaría ir conmigo?
- Sí, creo que es muy importante estar lo más informadas posibles y conocer qué opciones tenemos.

Capítulo 2

Los Tratados de Libre Comercio en Centroamérica

A) ¿Qué son los Tratados de Libre Comercio (TLC)?

Los TLC son una estrategia para establecer alianzas entre dos o más países, para que los productos de unos se puedan vender más fácilmente en los otros, obtener “reciprocidad”, es decir que cada país otorga los mismos derechos para la entrada en su territorio de los productos y de las empresas del otro.

Los principales objetivos de los tratados de libre comercio son:

- Estimular el comercio de bienes y servicios entre los países participantes, creando las condiciones para que los bienes producidos sean libres de circular en los territorios de los países miembros con la misma facilidad con que lo hacen dentro de las fronteras de cada país.
- Promover condiciones de libre competencia dentro del Área de Libre Comercio conformada; es decir, dejar que las empresas, grandes y pequeñas, compitan entre ellas, sin que se tomen medidas para ayudar o proteger a algunas.
- Aumentar las oportunidades de inversión en los territorios de las partes.
- Promover y proteger las empresas que ofrecen productos y servicios en el extranjero, y hacer que los países reorganicen su producción para aprovechar sus “ventajas comparativas”, de acuerdo con lo que definieron en las reuniones entre los gobiernos.
- Crear formas eficaces de aplicar y cumplir con el tratado; es decir, encargar a organizaciones nacionales e internacionales de asegurarse que los gobiernos y las empresas, pequeñas y grandes, apliquen las reglas del tratado, y también, de recibir y tramitar quejas y demandas.

• Durante la producción de un bien o servicio hay muchas personas involucradas que con su trabajo o ideas, contribuyen a dar forma al producto final que nosotras compramos, sea ropa, alimentos, etc.

• En este proceso, podemos intentar identificar las etapas donde nosotras podemos brindar nuestro mejor aporte como productoras, siendo creativas y, a la vez, colaborar entre nosotras distribuyéndonos tareas para lograr un mejor desempeño. Así, ¡salimos ganando todas! y estamos mejor preparadas para asumir los retos de la competencia. Esto significa ser parte de una cadena de valor.

• El concepto de cadena de valor quiere decir que durante el proceso para producir algún bien o servicio, hay una serie de etapas durante las cuales se le va agregando valor al producto final.

• Es como fabricar una camisa, primero se requiere la materia prima para hacer la tela -supongamos que es algodón-, el algodón es cultivado y cosechado, a través de procesos industriales se convierte en tela, la tela puede ser de diversos colores lo que requiere un proceso químico de coloración, se corta y se vende a fabricantes de camisas, allí hay personas encargadas solo de cortar la tela según el diseño, otros la cosen, en otra etapa se le pegan los botones, la marca, se plancha, se empaqueta y se distribuye para su venta. Todo este proceso es similar a una cadena, donde muchas personas participan agregando valor con su trabajo y sus ideas al producto final.



Conversación

- Vieras estoy feliz, ¡nos acabamos de conseguir un cliente enoorme!
- ¡Ah! ¿Y qué empresa es?
- Esta, que acaba de llegar al país, la de ropa interior.
- Y... ¿te va a comprar toda tu producción?
- Exacto, ¡Qué suerte!
- ¿Qué vas a hacer con tus clientes actuales?
- No sé... no lo he pensado... ¡Estoy tan feliz!
- Yo digo que se trata de crecer, pero con alguna seguridad; entonces hay que ver cómo podés satisfacer a este nuevo cliente sin botar lo que ya tenés.

B) ¿Cómo empezaron los acuerdos comerciales?

La idea de aliarse para hacer comercio no es nueva: desde los años cincuenta, los países centroamericanos han buscado maneras de abrir sus fronteras a los productos de los países vecinos. En esta época, los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica establecieron un Mercado Común entre sus países.

Una zona de libre comercio es donde dos o más países deciden dejar que las mercaderías y los productos pasen las fronteras libremente, y sin cobrarles nada. Su constitución está regulada en el artículo XXIV del GATT¹. La experiencia ha demostrado que la formación de zonas de libre comercio sólo es posible entre países que se encuentran en un grado de desarrollo más o menos alto y homogéneo.

Un mercado común es parecido, en él los países miembros acuerdan tener las mismas reglas para los productos que vienen de países fuera de su mercado común.

Esta decisión fue tomada en una época en la que las ideas sobre la economía y el comercio eran diferentes. Esta primera “apertura comercial”, como la llamamos ahora, fue acompañada de medidas muy diferentes. En particular, se consideraba que era necesario proteger a las empresas y la agricultura nacionales para que produjeran lo que necesitaba la gente y que no lo importaran de otros países. Esta política se llamó “sustitución de importaciones”: se daba ayuda a la producción que se vendía dentro de Centroamérica, y los gobiernos la protegían poniendo impuestos y restricciones a productos extranjeros similares que querían entrar al país a competir con los productos centroamericanos.

Estas medidas, junto con el mercado común, permitieron aumentar el comercio dentro de Centroamérica. Sin embargo, las exportaciones no crecían y no entraba dinero extranjero, o divisas, la divisa de más circulación es el dólar de Estados Unidos.



Conversación

- Has visto que el dólar es la principal fuente de dinero extranjero, o divisas que circula.
- ¡Uyy, sí! ¡Ahora todo el mundo habla solo de dólares!
- Pues, para conseguir dólares los países o se endeudan y, evidentemente, en algún momento tienen que pagar sus deudas, o a través de las empresas nacionales y extranjeras localizadas en sus territorios exportan productos, por lo cual reciben

¹ Acuerdo General de Aranceles y Tarifas (conocido como GATT, por sus siglas en inglés). Constituido en 1948 por varios países del mundo con la intención de regular las relaciones comerciales entre los países e ir liberalizando el comercio, básicamente a través de negociaciones para eliminar aranceles.

dólares a cambio y sirven para pagar salarios, impuestos, generar ahorro y volver a invertir en la empresa y buscar crecer.

- Pero, yo no conozco a nadie que reciba su salario en dólares, todos lo recibimos en moneda nacional.
- Sí, porque los dólares que ingresan, los captan los bancos, y estos transfieren una parte muy grande al banco central, que los cambia por nuestra moneda nacional.

Poco a poco, se fue cambiando esta forma de ver, y se empezó a pensar que es mejor obtener dinero de afuera y para lograrlo, abrir los países a los productos extranjeros para atraer dinero de empresas extranjeras, y ayudar más bien a la producción que se puede vender fuera de los países. Así los gobiernos centroamericanos adoptaron la estrategia que existe actualmente, de “fomento a la inversión extranjera y promoción de las exportaciones” (ver capítulo 1 y 2), y empezaron a firmar acuerdos comerciales cada uno por su cuenta, con otros países fuera de la región. Esto fue el inicio de los TLC (tratados de libre comercio)



C) ¿Con qué base se negocian los TLC?

Cuando se negocia un tratado comercial, cada país intenta lograr los mejores beneficios en una negociación. Sin embargo, la otra parte con la que negocia intenta obtener lo mismo, es como un partido de fútbol donde los dos quieren ganar.

Los países han definido sus ventajas comparativas, es decir las ramas de actividad en las que su producción es mejor o más barata que los demás. Entonces, cada país negocia lo mejor para sus ventajas comparativas y cede sobre las actividades que son la ventaja comparativa de otros países.

En Centroamérica, las ventajas comparativas que se han definido son las siguientes:

- Los salarios son bajos.
- La tierra es muy fértil, la naturaleza es abundante y fácil de explotar.
- Hay condiciones en los países que facilitan la instalación de empresas.
- Muchos bancos y empresas ya se han instalado, con las cuales se puede hacer negocio.

D) ¿Cómo se establecen los tratados y acuerdos? y ¿quién lo hace?

Como se indicó anteriormente, con los Tratados de Libre Comercio (TLC), los gobiernos buscan que sus países vendan sus productos en otros países con más facilidad. Así que es un trato de dos vías: cada país busca mejores condiciones para que se vendan sus productos y servicios, y también, garantiza que en su propio territorio, se venda con facilidad la producción de los otros países del acuerdo. También, estos acuerdos son para facilitar la "inversión extranjera directa", es decir, la llegada de empresas extranjeras en los países.

La idea es que si hay un acuerdo comercial entre dos países, las empresas extranjeras puedan competir en las mismas condiciones que las empresas locales, y que también, tengan más seguridad de que, si ponen dinero para un negocio, no se les va a perder la inversión. Si no hay acuerdo, pueden pasar cosas imprevistas que hagan fallar el negocio, como por ejemplo, que, de repente, un país les ponga un impuesto más alto, o les prohíba la entrada de mercaderías que ocupan.

Desde hace mucho tiempo, los gobiernos de los países, en todo el mundo, han dado ayudas económicas especiales, a algunos de sus productores, de manera que les salga más barato producir, y puedan vender a precios que la gente pueda pagar. Con esto se busca proteger a sus productores de la competencia internacional, a esto se le llama "subsidio".

No todos los subsidios buscan proteger a los productores nacionales de la competencia de empresas extranjeras. Otros subsidios se aplican, por ejemplo, para ayudar a los campesinos a afrontar las pérdidas por una sequía o una inundación, éstos se otorgan de manera temporal y en casos de extrema necesidad.

Otra forma de proteger a las empresas y productores ha sido poner impuestos a la mercadería y los productos que entran al país, para que resulten más caros que lo producido dentro del país. Estos impuestos se llaman "aranceles".

El objetivo de los TLC es eliminar subsidios y aranceles para que todas las empresas puedan competir de un país en igualdad de condiciones.

El TLC debe de tener una base legal que permita reclamar en el caso de que el país más grande no respete los acuerdos. Por ello es importante que insista en que se nombren personas e instituciones responsables de vigilar el cumplimiento de los acuerdos, recibir, tramitar las demandas y resolver los conflictos.

E) ¿Cómo se establece un TLC (Tratado de Libre Comercio?)

1) Primeras conversaciones e intercambio de información

Antes de iniciar la negociación, por lo general, existe un “proceso exploratorio”, en el que los países intercambian información relevante, como estadísticas comerciales, textos de ley y reglamentos, y otros tratados comerciales ya firmados; dentro de esta etapa se discute el tipo de tratado que se busca negociar.

2) Definición del calendario de reuniones y de cómo se van a llevar a cabo las discusiones

Al inicio, los países involucrados deciden la forma en que se quieren organizar para conducir la negociación. Esto es una parte muy importante ya que los temas a discutir pueden ser muy variados, y hay que conseguir las personas especialistas que pueden ayudar a hacer propuestas que le sirvan a la nación y sean aceptables.

Generalmente, se dan las siguientes etapas:

3) Primeras propuestas

Los participantes presentan sus propuestas y contrapropuestas, en forma de textos y declaraciones que dejan sus intenciones claras.

4) Acuerdos Iniciales

Las personas encargadas de las negociaciones y las especialistas que las acompañan se reúnen para ponerse de acuerdo sobre los temas que no son difíciles, donde los intereses y las leyes internas de cada país van en la misma dirección.

5) Negociaciones sobre temas más difíciles

En la tercera etapa, se abordan los temas más difíciles, donde hay más puntos de roce, y se trata de llegar a acuerdos que satisfagan a todas las personas representando los países.

6) Revisión legal

Si se llega a un acuerdo, el texto final debe ser revisado por especialistas en derecho, que aseguran que el texto está de acuerdo con las leyes de cada país.

7) Firma

De no encontrarse ninguna incompatibilidad legal, el texto del TLC es firmado por los presidentes de los países en un acto oficial.

8) Ratificación y agenda complementaria

Para finalizar, se entrega a los congresos, es decir las asambleas legislativas o parlamentos de cada país, donde los diputados y diputadas lo discuten y deciden si lo ratifican. Es en esta etapa que la sociedad civil organizada, los partidos políticos, a través de la asamblea o del

parlamento, puede negociar con el gobierno una agenda complementaria. O bien, decidirla el gobierno con el parlamento, o decidirla el gobierno por sí solo.

El propósito es que éste se comprometa a ayudar, con financiamiento y capacitación, a las empresas, productores y productoras menos preparadas para competir con las empresas extranjeras y, también, que puedan insertarse en mercados internacionales.

F) ¿Cuáles TLC han firmado y están negociando los países centroamericanos?

¿Qué cubren los TLC?

Hasta finales de los años ochenta, los tratados solo regulaban el comercio, es decir, la compra y venta de productos. Hoy en día, incluyen reglas sobre muchas otras actividades, como el comercio de servicios, la forma en que se puede invertir dinero, la propiedad intelectual, las compras de los gobiernos, las normas de origen, las medidas fito y zoo sanitarias² y medidas antidumping³ y otros tópicos. Una nueva generación de tratados también incorpora temas laborales y medioambientales.

¿Cuáles TLC en Centroamérica?

El primer pacto de este tipo es el TLC entre Costa Rica y México, firmado en 1994 y que entró a regir en 1995. Luego, tiempo después el gobierno costarricense, inició pláticas con Chile y Canadá con los cuales firma tratados de libre comercio a inicios de la década de 2000.

A finales de la década de 1990, El Salvador, Guatemala y Honduras, el llamado Triángulo Norte, se alían y negocian un TLC con México, el cual firman en 2001. Harán lo mismo con Canadá, para lo cual también se les une Nicaragua.

Así, se han dado una serie de negociaciones, algunas bilaterales -es decir, de país a país- y otras en que dos o más países centroamericanos negocian como bloque con otra nación fuera de la región.

En enero de 2003 los gobiernos del istmo iniciaron una ronda de negociaciones para negociar un TLC con Estados Unidos. Luego de diez rondas de negociaciones, en enero del año 2004 se llega a un acuerdo, y en el transcurso del 2005, tanto Estados Unidos como Guatemala, El

² Son medidas que los países pueden aprobar para proteger la salud de los consumidores, básicamente de lo que se trata es de establecer normas de calidad para los alimentos de origen animal y vegetal. Son, además, normadas por la Organización Internacional del Comercio (OMC), para evitar que los países las apliquen como una forma de proteccionismo a sus empresas nacionales.

³ El "dumping" es una práctica que aplican algunas empresas. Consiste en que una empresa extranjera vende sus productos en nuestro país a precios inferiores a los que normalmente los vendería en su país de origen. Algunos consideran que esta es una práctica desleal, por lo que la OMC acepta que los gobiernos apliquen medidas anti-"dumping", es decir, para evitar el "dumping".

Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana -que se sumó al convenio en 2004- lo ratifican y aprueban en sus respectivos congresos.

		Países de la Región Centroamericana				
		Costa Rica	El Salvador	Honduras	Guatemala	Nicaragua
Socios Comerciales	México	X	X	X	X	X
	Chile	X	X			
	Canadá	X				
	CARICOM	X				
	Union Europea ^{1/}	X	X	X	X	X
	Triángulo del Norte - México		X	X	X	
	Panamá		X			
	República Dominicana		X	X	X	X
	Taiwán				X	

1/ Se han iniciado conversaciones para negociar un tratado de libre comercio.

En marzo de 2006 el CAFTA-RD entró en vigencia en la mayoría de países, excepto Costa Rica. En este país, llega a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Legislativa el 8 de diciembre de 2005 para iniciar su discusión.



El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica

El antecedente más cercano a un Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica lo constituye la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), de 1984, la cual se deriva de las consecuencias de los conflictos bélicos en varios países de la región y de la crisis económica sufrida por las naciones centroamericanas.



Consiste en una concesión unilateral dada por EE. UU., desde 1984, a varios países de América Latina y el Caribe; y se contempla en la Ley para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos.

Una vez promulgada por el gobierno de Ronald Reagan, un 74 por ciento de productos provenientes de esas naciones comenzaron a entrar libres de aranceles al mercado de Estados Unidos.

La ICC se crea, en primer lugar, como un programa de asistencia económica para los gobiernos de El Salvador, Honduras, Costa Rica y, posteriormente, Guatemala; según sus formuladores, bajo la premisa de incentivar el desarrollo económico y así reducir la pobreza y disparidad social, que habían generado conflictos político-sociales que derivaron en enfrentamientos armados.

Además de la asistencia económica, también se constituía en un instrumento para que casi todos los productos provenientes de los países de la Cuenca del Caribe (con excepción de Cuba y Nicaragua) tuvieran acceso preferencial, unilateral y no recíproco,⁴ al mercado estadounidense y con algunos beneficios para inversiones estadounidenses en la región.

Consistía en algo como una beca dada por EE. UU. a varios países de América Latina, que todavía está vigente, pero ha sido modificada varias veces.

A finales de los años ochenta, Estados Unidos realizó algunas reformas a la ICC, con lo que se redujeron algunos beneficios y, decidió solicitar beneficios para este país. Esto se llama “principio de reciprocidad”, en que ambas partes obtienen beneficios.

La ICC, al ser una iniciativa de tipo unilateral, es decir, propuesta por los Estados Unidos, quien impone las reglas bajo las cuales opera y decide en qué momento terminarla, no brinda confianza en su continuidad para las exportaciones de Centroamérica hacia Estados Unidos.

El 11 de mayo de 2001, los Estados Unidos definieron una nueva iniciativa, Ley de Asociación Comercial para la Cuenca del Caribe, que amplió las ventajas especiales, pero pidió nuevos requisitos y exigencias a los países de Centroamérica y el Caribe, en aplicación del principio de reciprocidad. Las nuevas disposiciones son válidas hasta septiembre del 2008 o hasta el momento que entre en vigor el Área de Libre Comercio de las Américas, que busca crear una zona de libre comercio desde Canadá hasta Argentina.

⁴ Es decir, Estados Unidos no demandaba igualdad de acceso al mercado de los países centroamericanos.

G) ¿Qué consecuencias presentan los TLC y qué rol tiene la sociedad civil, en particular nosotras las mujeres, en los acuerdos y tratados comerciales?

Vivimos en democracia: esto establece nuestro derecho a participar.

“Vivimos en democracia” quiere decir que las personas que gobiernan los países y negocian estos acuerdos y tratados son elegidas, o sea nombradas, por la ciudadanía, como nuestros representantes para tomar decisiones.

Cada cierto tiempo, hacen una campaña en la que explican lo que van a hacer para que mejoren las cosas en el país. Hablan por televisión, por radio, escuchamos, y lo hablamos entre nosotras y en nuestra familia. Luego decidimos votar por una y otro, porque sentimos que es una mejor persona y que su propuesta nos parece mejor.

Una democracia también implica participación de las y los ciudadanos. Podemos participar de diversas formas, solicitándoles cuentas a nuestros gobernantes sobre sus acciones, tratando de influir sobre las políticas públicas, en este caso los TLC, a través de mecanismos de incidencia y negociación política, siempre respetando las leyes que nos facultan para participar en la vida en democracia.

Es indispensable tener un buen conocimiento de estos tratados y acuerdos, así como de la forma en la que se negocian y llevan a la práctica.

a) El conocimiento permite incidir sobre las fases de negociación, antes de que se firme y que se ratifique el acuerdo o tratado

En cada paso de la negociación hay formas de participar. Si no existen estas formas, se pueden abrir espacios, haciendo, por ejemplo, un gran evento al que se inviten organismos internacionales, periodistas de radio, prensa y televisión, personalidades políticas sensibilizadas; luego se publican los resultados. Así es como las mujeres se han abierto espacios en muchas ocasiones.

En los tratados de libre comercio se pueden incluir cláusulas o capítulos, es decir páginas o párrafos en los cuales el país más fuerte se compromete a ayudar a las empresas del país más vulnerable para que se preparen mejor. Esto se ha hecho en el TLC con Canadá, que incluye programas de capacitación a cargo de la ACDI, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional. Estos programas apoyaron a las empresas centroamericanas en los sectores agroalimentarios, forestal, y de computación (“software”), en todos los sectores, realizaron capacitaciones para mejorar los conocimientos de las empresas que quieren exportar a Canadá, y se les ha invitado a ferias en ese país para que presenten sus productos y se presenten con potenciales clientes.

b) Permite negociar agendas complementarias que tomen en cuenta la situación de las mujeres

Para la implementación de algunos tratados de libre comercio se preparan agendas complementarias para fortalecer a los sectores menos competitivos de las economías nacionales. En este sentido, es necesario que las organizaciones ciudadanas incidan en las decisiones de sus gobernantes para que incluyan sus necesidades e intereses en las agendas complementarias de los tratados de libre comercio. Cuando se logra incluir la agenda, hay que velar para que tome en cuenta las necesidades de las mujeres.

Las agendas complementarias pueden incluir muchas formas de apoyar a los negocios, pequeños productores y a las personas dotándoles de herramientas para mejorar su competitividad. Por ello, es importante buscar un compromiso de los gobiernos para que incluyan agendas complementarias a los acuerdos, especialmente para las mujeres, fomentando de esta manera que ciertos efectos de los TLC no perjudiquen a los sectores menos productivos, más bien, contribuyan a generar ventajas competitivas que les permitan a las mujeres insertarse en los mercados internacionales con mayor éxito.

c) El conocimiento permite incidir sobre la puesta en aplicación del acuerdo o tratado

Algunos tratados negociados por los países centroamericanos con otras naciones socias, incorporan beneficios adicionales, como cooperación financiera que brinda el país con que se firma el tratado para el mejoramiento de la competitividad de sectores menos preparados.

Estos programas son financiados por los gobiernos o por organismos internacionales, y ofrecen crédito, capacitación, donaciones y exoneraciones, durante unos años, de manera que las personas puedan aprender y tener los medios para adaptarse y adaptar sus negocios a las nuevas condiciones del acuerdo.

Por ejemplo, si el arroz sale más caro producido en el país que en el extranjero, se sabe que, con el acuerdo, este arroz más barato va a empezar a entrar, y los productores locales se van a ver afectados. Entonces, se prepara un programa para ayudarles a cambiar los bienes agrícolas que producen por otros, que dejan más dinero y se pueden vender en mercados internacionales. Normalmente, estos programas se llaman “de reconversión”, y ofrecen crédito, capacitación, donaciones y exoneraciones, durante unos años.

Sin embargo, muchos de estos programas no toman en cuenta la situación particular de las mujeres y las dejan por fuera, porque no pueden cumplir con los requisitos, como ser propietaria de la tierra, o tener algo que poner en garantía para un crédito.

El reto es que las mujeres puedan generar negocios que permiten más ventas, con mejor margen de ganancia, para lo cual se pueden aprovechar estos beneficios complementarios de los acuerdos comerciales. Por ello es necesario informarse para poder conocerlos y solicitarlos. Cada país tiene su manera de ejecutar estos pasos, y hay que indagarlo, porque es con este conocimiento que podemos decidir lo que vamos a hacer.

Cualquiera que sea la acción, solo se puede llevar a la práctica si estamos organizadas, con cédula jurídica, y si formamos parte de otros grupos, federaciones o redes más grandes, que nos permiten hacer llegar nuestra opinión en los foros nacionales e internacionales.



Capítulo 3

El Plan Puebla Panamá

A) ¿Qué es el Plan Puebla Panamá (PPP)?

El Plan Puebla Panamá (PPP) es un acuerdo entre el gobierno de México y los gobiernos de los países centroamericanos, que pretende lograr un cambio significativo en la dinámica económica, así como promover la concertación de planes y estrategias conjuntas de desarrollo entre la región sur-sureste de México, que incluye los estados de Puebla, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, y Quintana Roo, y los países centroamericanos (Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá); es decir, Mesoamérica. La idea es facilitar la integración entre los países, sin sustituir los planes nacionales de desarrollo.

Entre los resultados esperados se destaca la construcción de carreteras, aeropuertos, puertos e infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones para la región mesoamericana.

Esta zona del continente americano goza de muchas ventajas comparativas y competitivas, ya que concentra un gran potencial agroexportador y de recursos naturales estratégicos como: petróleo, gas natural y mantos acuíferos, solo por citar algunos. A esto hay que agregar que por naturaleza e historia, Mesoamérica es privilegiada para los servicios turísticos.

B) ¿Qué se quiere lograr con el Plan Puebla Panamá (PPP)?

Mesoamérica es una región de muchos contrastes y desigualdades socioeconómicas entre los países y, aún, dentro de las mismas naciones. Esto significa que existen muchas diferencias entre las personas que habitan este territorio que abarca más de un millón de kilómetros cuadrados y 64 millones de habitantes.

El objetivo del PPP es potenciar la riqueza humana y ecológica de la Región Mesoamericana, dentro de un marco de desarrollo sustentable que respete la diversidad cultural y étnica⁵.

C) ¿Cómo está organizado el Plan Puebla Panamá (PPP) para su ejecución?

El PPP se enmarca dentro del Mecanismo de Tuxtla que es el máximo foro de diálogo mesoamericano para analizar de forma periódica asuntos de la región y fuera de ella, que son de interés común para los países que lo integran. Consiste en una serie de cumbres presidenciales entre los mandatarios de México y de Centroamérica que se realizan desde 1991.

⁵ BID, Hagamos de la Integración Mesoamericana una realidad, Washinton, D.C., octubre 2002.

¿Qué es el desarrollo humano sustentable?

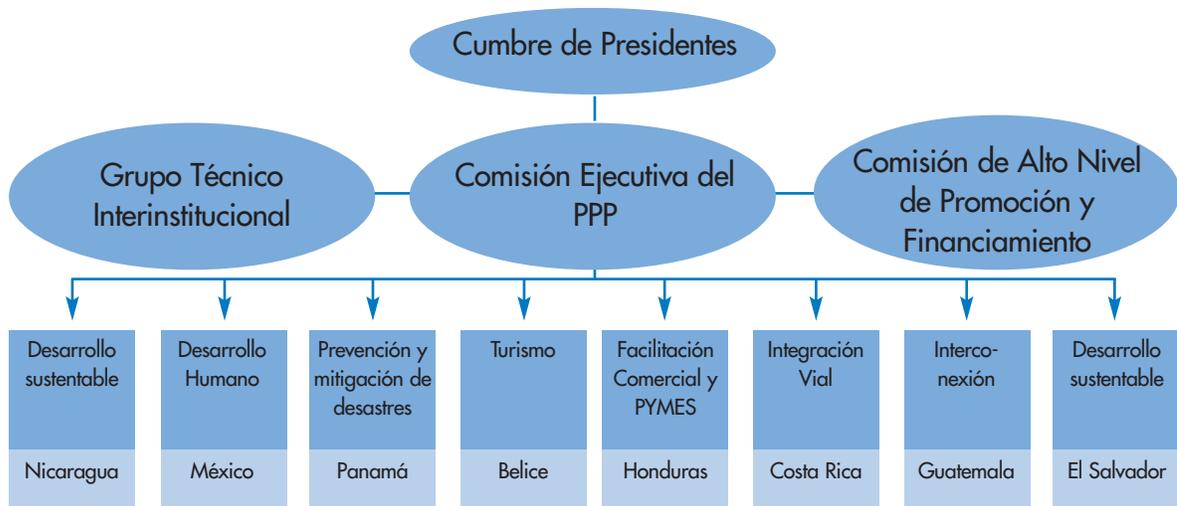
El desarrollo humano es un concepto que pone énfasis en que la fuente de riqueza más importante de las naciones son las mismas personas y no precisamente el oro o los bienes materiales que se pueden adquirir con dinero; en otras palabras, es importante el fortalecimiento de las capacidades de los seres humanos que habitamos dentro de un país para generar riquezas económicas, pero que a la vez éstas sean distribuidas de manera equitativa; es decir, que no se concentren en unas pocas personas y que se generen en un ambiente sano y seguro para muchas generaciones por venir.

Las capacidades de las personas se fortalecen si tenemos igualdad de oportunidades, para hombres y mujeres, de acceder y aprovechar la educación, tenemos buenos servicios de salud, existen empleos de calidad sin discriminaciones de ningún tipo y podemos participar en las decisiones que nos afectan.

Es importante este concepto porque antes se creía que el desarrollo era algo similar a una copa de vino. La copa tiene una parte honda y ancha donde se sirve esta bebida, mientras que la parte inferior es como una patita larga y muy delgada que sostiene la copa y evita que se caiga. Pues, para algunas personas el desarrollo, que se concebía como algo meramente económico, era como el vino que se servía para unos pocos y lo que se derramaba era lo que se distribuía entre los demás.

Cuando se habla de desarrollo humano sustentable se hace referencia a que el desarrollo humano tiene que ser a largo plazo; es decir, que se sustente, y, además, cuidando que los recursos de la naturaleza duren por muchas generaciones. Por ejemplo, antes se creía que el agua era un recurso que nunca se agotaría, pero ahora los científicos han reconocido que estaban equivocados. Si tálamos los árboles sembrados cerca de los ríos o contaminamos estas fuentes de agua, este líquido vital poco a poco irá desapareciendo y aquél que quede no servirá para beber.

Organigrama del Plan Puebla Panamá (PPP)



Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores de México. www.sre.gob.mx

Los presidentes se apoyan en tres instituciones para que el Plan se ponga en práctica:

- Están asesorados por el “Grupo Técnico Interinstitucional” (GTI), que reúne especialistas que pueden dar su opinión, reunir información, hacer propuestas y redactar borradores de textos para discutir.
- Además, los presidentes nombraron una Comisión Ejecutiva que se encarga de formular y ejecutar las iniciativas y los proyectos para que las decisiones lleguen a los pueblos, en forma de leyes y programas. Esta instancia se reúne cada tres meses y son las personas encargadas de presentar los informes de avance a los presidentes de la región. Esta comisión está conformada por un representante de cada país y de cada proyecto.
- Para ayudar a la Comisión Ejecutiva, los presidentes llaman a una “Comisión de Financiamiento y Promoción del PPP”, que reúne representantes de importantes organismos que investigan, hacen y financian proyectos y programas en Centroamérica:

Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Corporación Andina de Fomento (CAF).

Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

Para completar, nombraron a la “Comisión de Alto Nivel de Promoción y Financiamiento”, que se encarga de buscar el dinero para aplicar los programas. Este dinero puede venir de los fondos públicos, es decir de los impuestos que pagan los ciudadanos; puede también ser ofrecido por organismos privados, o bancos. La comisión está conformada por los ministros de hacienda de cada país, y la preside el BID.

D) ¿Cómo se preparó el plan y quién lo hizo?

Cómo nació el PPP, o Plan Puebla Panamá

La construcción del PPP tiene tres grandes momentos. En cada uno, se ha vuelto a analizar y se han hecho cambios para adaptarlo mejor:

- En los años 2000 y 2001, el Presidente de México, Sr. Vicente Fox, propuso a los gobernantes del istmo centroamericano promover un plan de desarrollo regional. Ellos aceptaron y definieron las grandes líneas de los proyectos que la región necesita.
- En los años 2001 y 2002 se hicieron estudios y negociaciones, posteriormente, los presidentes de la región mesoamericana firmaron un acuerdo conjunto llamado

“Declaración Conjunta de la Cumbre Extraordinaria de los Países Integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”. Este acuerdo fue la base del PPP.

- A partir del año 2003 hasta la fecha, las personas especialistas y políticos trabajan a partir de las grandes líneas definidas por los presidentes en la Declaración Conjunta. Luego viene una etapa de presentación y elaboración de propuestas y finalmente, se define el plan de trabajo que se convierte en el Plan Puebla Panamá.

El “Foro Regional de Reflexión sobre las Metas del Milenio y la Equidad de Género en el Marco del Plan Puebla Panamá” y el “Foro de Consulta Indígena”.

Las personas organizadoras del trabajo sobre el Plan Puebla Panamá invitaron a organizaciones de mujeres y grupos indígenas a participar en encuentros, para escucharles e incluir sus puntos de vista en el PPP.

Es así como el “Foro Regional de Reflexión sobre las Metas del Milenio y la Equidad de Género en el Marco del Plan Puebla Panamá”, realizado en Ciudad de México en el año 2003, fue convocado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, y logró que los proyectos que componen el PPP tengan que tomar en cuenta el punto de vista de las mujeres.

También en el año 2003, el “Foro de Consulta Indígena”, convocado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tuvo como resultado la incorporación del “Componente Indígena” al PPP.

El “Foro Regional de Reflexión sobre las Metas del Milenio y la Equidad de Género en el Marco del Plan Puebla Panamá”.

Para entender cómo se logró el cambio en el PPP, hay que recordar que en el año 2000, los gobiernos de 189 países firmaron una declaración en la cual definen las “Metas del Milenio”, es decir de los años que siguen al 2000. En este documento, se comprometieron a trabajar juntos para construir un mundo mejor. Dentro de los compromisos están: de aquí al año 2015, eliminar la pobreza extrema, el hambre y el daño a la naturaleza, promover la igualdad entre hombres y mujeres, asegurar que haya escuelas, agua potable y centros de salud para todas las personas. En este foro las organizaciones de mujeres indicaron que el PPP no correspondía con estas “Metas del Milenio” firmadas por los mismos presidentes, y que, por lo tanto, había que hacerle cambios.

En el foro, las mujeres pidieron

- Que los gobiernos tomen en cuenta, en los programas de ayuda a personas pobres, que la mayor parte de ellas son mujeres.

- Que los programas de salud sean permanentes y que los mandatarios recuerden que las mujeres son las que cuidan a la familia y dan luz a los seres humanos. Esto significa que son las que más ocupan los servicios de salud para ellas mismas y para poder cuidar a las personas.
- Que la niñez y la juventud reciban una educación basada en los derechos humanos.
- Que los programas de migración sean más completos y que tengan en cuenta los problemas particulares de las mujeres migrantes.



Se decide volver al desarrollo humano, como lo define el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): las acciones y programas de gobierno deben permitir que “la gente desarrolle completamente sus potencialidades y disfrute de una vida productiva y creativa de acuerdo a sus propias necesidades e intereses ⁶”.

El “Foro de Consulta Indígena”

Las organizaciones indígenas son bastante numerosas en Centroamérica y México, donde, en promedio, un poco más de una persona en cada diez es indígena. Hay grandes diferencias entre los países: en Guatemala son casi 6 personas en 10, en México 2 en 10, y en los demás países, aproximadamente 1 en 10, excepto Costa Rica, donde solo hay unas 2 en cada 100.

Desde el año 2002 varias organizaciones indígenas comenzaron a participar en las discusiones oficiales del PPP, en particular en el seminario taller “Análisis de los pueblos

⁶ www.undp.org



Indígenas al Plan Puebla Panamá”, realizado en la ciudad de Belice en el mes de junio de 2002. Ahí se elaboró una declaración firmada por los miembros del Consejo Indígena de Centroamérica, que se presentó en la Cumbre de presidentes celebrada en Mérida, México.

Luego, en el mes de febrero de 2003, se realizó en Managua, Nicaragua el “Taller de Trabajo del Componente Indígena” con la participación de líderes indígenas de Centroamérica, Comisionados Presidenciales, especialistas internacionales y nacionales, agencias multilaterales, y otras organizaciones. En este taller, se elaboró la “Propuesta Indígena Mesoamericana en el marco del Plan Puebla Panamá - Abya Yala”, que se presentó a la Comisión Ejecutiva del PPP, que pide mejorar y adaptar a la cultura indígena la educación, la seguridad jurídica, el desarrollo económico y las actividades productivas.

Otro resultado es la creación, en junio de 2003, del Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica” (GAPIE), que se unió al Grupo Técnico Interinstitucional del PPP. Pero el único proyecto con financiamiento en estudio es el de “Apoyo a la Preservación de la Cultura Garífuna en la Costa Atlántica” el cual se estima en US \$120.000.

Con estas acciones, las organizaciones indígenas lograron incluir el componente indígena en el PPP.

¿Qué busca el PPP?

La idea de los gobiernos es que nuestros países se parecen en aspectos políticos, culturales y de desarrollo económico, entonces se pueden integrar más para aprovechar las oportunidades y buscar soluciones en común a los problemas que les afectan.

Para lograrlo, prepararon el PPP con varios proyectos complementarios que buscan mejorar la “infraestructura física”, es decir, las vías de comunicación como carreteras, puertos, teléfonos, Internet, plantas de generación de energía eléctrica, cableado eléctrico y exploración y extracción de petróleo.

También incluye un componente de desarrollo humano y otro de desarrollo sustentable. En el primero se manejan proyectos relacionados con iniciativas nacionales para reducir la pobreza, facilitación de servicios sociales básicos a población vulnerable y contribuir al pleno desarrollo de los pueblos mesoamericanos.

Por su parte, el componente de desarrollo sustentable comprende proyectos que contribuyan a generar condiciones que estimulen la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la integración regional de los países, todo de una forma ambientalmente sostenible, es decir, sin que se lesione mucho la naturaleza.

Las riquezas de nuestros países que se pueden utilizar para mejorar las condiciones de vida son parecidas en los países centroamericanos y en los estados del sur de México:

- Hay una naturaleza muy rica, en la cual se pueden encontrar muchas plantas que sirven para hacer productos muy necesarios, por ejemplo, medicamentos.
- Muchos climas diferentes que hacen que las plantas y los animales que viven ahí son muy diversos y esto permite sembrar y fabricar productos muy variados.
- Bellezas naturales, cultura e historia que atraen el turismo internacional.
- Para el futuro, tiene el agua, que escasea en otras partes del mundo.
- Bosques que proporcionan oxígeno. Varios países del mundo que producen más contaminación por fábricas y vehículos, pagan a países menos desarrollados que son muy ricos en naturaleza para conservar sus bosques, con lo que generan oxígeno que beneficia al resto del planeta.

E) ¿Qué propone el Plan Puebla Panamá ahora, como resultado de todo este trabajo?

El PPP tiene cinco componentes:

- Infraestructura.
- Comercio.
- Desarrollo Humano.
- Manejo Sustentable de los recursos naturales.
- Participación de la sociedad civil en decisiones sobre uso de recursos.

Estos componentes incluyen 8 iniciativas o grupos de proyectos, cada una coordinada por un país:

Nombre de la Iniciativa	País Coordinador
Iniciativa de Desarrollo Humano	México
Iniciativa de Desarrollo Sostenible	Nicaragua
Iniciativa de Prevención y Mitigación de Desastres	Panamá
Iniciativa de Integración Vial	Costa Rica
Iniciativa de Interconexión Eléctrica	Guatemala
Iniciativa de Telecomunicaciones	El Salvador
Iniciativa de Facilitación del Intercambio Comercial	Honduras
Iniciativa de Turismo	Belice

Cada iniciativa selecciona proyectos que ayudan a lograr los objetivos que cada una tiene. Por el momento, tienen algunos proyectos ya seleccionados, para los cuales ya tienen presupuesto, o sea, cuanto dinero se va a ocupar.

Algunos tienen ya el financiamiento, es decir que encontraron organizaciones, bancos o países que están de acuerdo para poner el dinero. Estos proyectos son los que se pueden llevar a la práctica.

Otros no tienen financiamiento, es decir que no han llamado la atención de ninguna organización, banco o país, y no tienen dinero para empezar.

Las iniciativas del PPP incluyen también dos programas que se agregaron después de las acciones de incidencia de la sociedad civil, descritas anteriormente:

- El Componente Indígena, que busca la participación indígena y étnica en el PPP.
- El Programa de Información, Consulta y Participación, para que organizaciones de la sociedad civil participen en todas las etapas del PPP, ya sea para consultarlas o, posiblemente, encargarlas de algunas acciones.

Estos dos componentes no están coordinados por ningún país en particular, porque deben ser incluidos en cada una de las iniciativas, así que todos los países deben tomarlos en cuenta en la iniciativa que les corresponden.

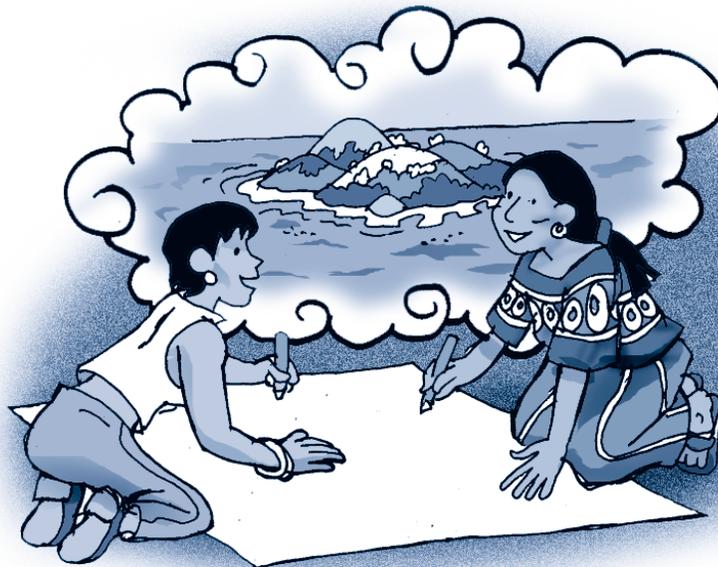


En resumen, ¿cómo el Plan Puebla Panamá (PPP) propone ayudar a que la gente viva mejor?

El PPP propone principalmente que las condiciones en las que las personas, la energía como la electricidad, las mercaderías y los productos circulen más fácil y rápido en el territorio de Centroamérica y el sur de México. Además, se plantea que las riquezas mesoamericanas, como la vegetación, las bellezas naturales o el petróleo, sean más fáciles de extraer su valor comercial para generar desarrollo económico.

Para lograr estas condiciones se quiere hacer varias cosas:

- Ampliar y modernizar las instalaciones como las carreteras, las líneas eléctricas y telefónicas, la conexión a Internet, los aeropuertos y los puertos marítimos.
- Ponerse de acuerdo entre los países de la región para que tengan reglas y leyes parecidas.
- Facilitar los trámites para que las empresas puedan trabajar más rápidamente y a mejor costo.
- Ponerse de acuerdo con los pueblos que habitan los lugares donde están situadas las riquezas naturales de Mesoamérica, y que es parte de su legado cultural, que le permita a los gobiernos llevar a cabo proyectos de desarrollo en esos territorios.
- Poner más y mejor información en las manos de las empresas para que tomen mejores decisiones de negocio.
- Mejorar los centros de salud y de educación para que las personas tengan mejores oportunidades para mejorar su calidad de vida.



Una cosa es cierta: el PPP es un asunto muy complicado, pero nos va a afectar a todas, donde sea que estemos en Centroamérica, y es una necesidad entenderlo. La información es la clave; y, para entender la información, hay que capacitarse.

Capítulo 4

¿Guía breve de las iniciativas

Vale la pena mencionar que la iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano, a cargo de México, ha sido profundamente modificada por la participación de las organizaciones de la sociedad civil, y ahora, según su tipo, los proyectos sólo se pueden aprobar si incluyen principios como los siguientes:

Las personas:

- Tienen derecho a educarse.
- Tienen derecho a los servicios que les permiten mantenerse en buena salud.
- Tienen derecho a la seguridad jurídica de vivienda y tierra.
- Tienen derecho a una casa digna.
- Si tiene patrono, éste debe asegurar a la persona.
- Tienen derecho a poder tener trabajo.
- Tienen derecho a poner un negocio.
- Tienen el derecho a programas de crédito, para que les puedan prestar dinero si lo ocupan y quieren cumplir.

Iniciativa 1

Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano.

¿Qué país coordina esta iniciativa? México.

Se seleccionaron 3 proyectos:

Proyecto Regional de Salud y Desarrollo Humano.

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 300.000.

¿Qué se quiere lograr? Promover proyectos que contribuyan al desarrollo humano de la región; por ejemplo, proyectos que ayuden a aliviar la pobreza, o a que las personas necesitadas puedan tener educación y atención médica.

Proyecto de Educación.

¿Cuánto dinero ocupa? No se sabe.

¿Qué se quiere lograr? Una base para coordinar y promover proyectos que ayuden a superar los problemas comunes que enfrentan los sistemas educativos de Mesoamérica.

Proyecto: Sistema de Demanda y Servicios de Capacitación.

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 2 millones.
¿Qué se quiere lograr? Montar un sistema de información para Mesoamérica, accesible por la Internet, sobre las necesidades de capacitación de las personas empleadas en las empresas privadas, y de los servicios de capacitación que existen.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para estos proyectos?

Se ha firmado un acuerdo preliminar, el Memorando de Entendimiento de la Iniciativa, en donde se anunció la creación del Consejo Mesoamericano de Desarrollo Humano (CMDH), el cual se instaló y tuvo su primera actividad en San Salvador el 22 de Noviembre de 2004. También, se aprobó el Plan de Acción de la Iniciativa.

Se ha concretado la primera fase de la encomienda hecha a México por los mandatarios de Mesoamérica, de darle fuerza al tema de desarrollo humano en el Plan Puebla Panamá.

Iniciativa 2

Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible.

¿Qué país coordina esta iniciativa? Nicaragua.

Se seleccionaron 4 proyectos:

Programa de Sistemas de Gestión Ambiental (PROSIGA).

¿Cuánto dinero ocupa? US \$10.060 millones.
¿Qué se quiere lograr? Que se empiece a coordinar la gestión ambiental.

Programa Mesoamericano de desarrollo Sostenible de Recursos Naturales en Áreas Multinacionales.

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 73.580 millones.
¿Qué se quiere lograr? El desarrollo sostenible en áreas naturales, multinacionales en la región mesoamericana.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para estos dos proyectos?

1. Se puso en marcha el plan de acción de la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible.

Diseño del Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano.

¿Cuánto dinero ocupa?	US \$ 1.019 millones.
¿Qué se quiere lograr?	Un desarrollo participativo sostenible en las áreas habitadas por los pueblos indígenas en el Corredor Biológico Mesoamericano basado en el respeto a sus valores culturales y ambientales.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para estos dos proyectos?
No se tiene información.

Componente Agropecuario y Rural.

¿Cuánto dinero ocupa?	No se tiene información.
¿Qué se quiere lograr?	La puesta en marcha de los siguientes proyectos: Seguridad Alimentaria y Nutricional. Fortalecimiento e integración de los mercados y agro negocios regionales. Desarrollo y ordenamiento pesquero. Innovación y Desarrollo Tecnológico. Fortalecimiento de la Sanidad, inocuidad y calidad agro sanitaria.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para estos dos proyectos?

Se elaboró el Plan de Acción del Componente de Desarrollo Agropecuario y Rural aprobado por los Ministros de Agricultura en mayo de 2005, en el cual se abordó la estrategia a seguir en el marco del PPP, dirigida principalmente a lograr el financiamiento y ejecución de ocho proyectos prioritarios, identificando la transversalidad rural con las otras Iniciativas. Con estos proyectos se busca lograr:

- Diversificar la producción en el medio rural.
- Facilitar la incorporación de los pequeños y medianos productores a los mercados, promoviendo el desarrollo de “alianzas productivas” entre pequeños o medianos productores o agrupaciones de ellos con empresas de mayor tamaño, articuladas a los mercados nacionales e internacionales.
- Reducir el nivel de riesgo de invertir en el sector, desarrollando el mercado de seguros agropecuarios e incrementando los sistemas de riego y drenaje que además de incrementar la productividad y el desarrollo de productos de mayor valor, permitan reducir la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales recurrentes en la región, como por ejemplo las sequías y las inundaciones.
- Mejorar las condiciones sanitarias para acceder los mercados internacionales.

- Lograr una mayor incorporación de la innovación tecnológica a la actividad productiva.
- Mejorar el nivel educativo de los y las jóvenes rurales.

Asegurar un manejo responsable de los recursos naturales

Iniciativa 3

Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.

¿Qué país coordina esta iniciativa? Panamá.

Se seleccionaron 3 proyectos:

Proyecto Conciencia Pública para la Prevención de los Desastres Naturales.

¿Cuánto dinero ocupa?	No se tiene información.
¿Qué se quiere lograr?	Que la gente conozca mejor las bases para protegerse ante amenazas naturales, como huracanes, inundaciones o terremotos.

Proyecto Información Hidrometeorológica para la Competitividad.

¿Cuánto dinero ocupa?	No se tiene información.
¿Qué se quiere lograr?	Mejorar la calidad de la información sobre el clima y cómo usarla.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para estos dos proyectos?

Después de que los presidentes de los países firmaran el Memorando de Entendimiento de esta Iniciativa en Noviembre de 2003, las personas especialistas de la Comisión Técnica prepararon el Plan de Acción que fue aprobado en la reunión del 30 de marzo de 2005.

Proyecto Desarrollo del Mercado de Seguros para Riesgos de Catástrofes.

¿Cuánto dinero ocupa?	US \$ 4.3 millones.
¿Qué se quiere lograr?	Desarrollar un mercado eficiente de seguros en el ámbito privado.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?
No se tiene información.

Iniciativa 4

Iniciativa Mesoamericana de Transporte.

¿Qué país lo coordina esta iniciativa? Costa Rica.

Se seleccionaron 5 proyectos:

Proyecto Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM).

¿Cuánto dinero ocupa? USD \$ 97 millones.
¿Qué se quiere lograr? La construcción, rehabilitación y mejoramiento la red vial desde Puebla hasta Panamá.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?

Hasta el mes de mayo de 2005, a solicitud de los países, se modificaron los tres proyectos de corredores viales originales para mejorar la competitividad de la región. Los proyectos de construcción, reconstrucción y mantenimiento de carreteras se agrupan en los siguientes corredores: Proyecto Corredor del Pacífico, Proyecto Corredor del Atlántico, Proyecto Corredor Turístico del Caribe, Corredores Interoceánicos, Corredor Logístico de El Salvador - Honduras, Corredor Interoceánico de Guatemala, Corredor Interoceánico de Costa Rica, Corredor Interoceánico de Panamá.

El proyecto Ramales y conexiones regionales complementarios se agrupan en: Extensión de los corredores Mesoamericanos hacia los mercados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Rutas Alternas al Corredor Pacífico, Corredor de integración Frontera México - Guatemala - Honduras, y Ruta alterna al Corredor Atlántico de Honduras.

Se ha incluido un componente nuevo de Caminos Secundarios, Terciarios y Rurales alimentadores de RICAM.

Proyecto de Transporte Marítimo e Infraestructura Portuaria.

¿Cuánto dinero ocupa? No se tiene información.
¿Qué se quiere lograr? Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los puertos.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?
No se tiene información.

Proyecto de Transporte aeroportuario.

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 6.5 millones.
¿Qué se quiere lograr? Mejorar el transporte aéreo y sus reglas.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?
Se creó la sub Comisión que estudiará este tema.

Proyecto de Modernización de Aduanas y Pasos Fronterizos.

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 3 millones.
¿Qué se quiere lograr? Reducir los costos del transporte de mercancías, mejorando los trámites para pasar las fronteras entre los países.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?
No se tiene información.

Proyecto 5 Temas Transversales de la Iniciativa de Transporte.

¿Cuánto dinero ocupa? No se tiene información.
¿Qué se quiere lograr? Concesiones y Logística del Transporte.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?

Se quiere que empresas privadas se encarguen más del transporte de personas y mercadería, en particular de la construcción de las instalaciones necesarias, como puertos y aeropuertos, en vez de que sean los estados que lo hagan. Para ello, se quiere que los diferentes gobiernos se pongan de acuerdo para tener reglas y leyes parecidas para contratarlas, por ejemplo, y que estas leyes no cambien, una vez definidas. Éstas se llaman “leyes de concesiones”.

Existe una subcomisión de Concesiones, que está trabajando en la forma de ofrecer garantías a estas empresas para que se interesen en construir estas instalaciones, un puerto o un aeropuerto, por ejemplo, y luego administrarlas. La construcción es muy cara, pero la empresa puede ganar mucho dinero si administra las instalaciones después.

Iniciativa 5 Iniciativa de Interconexión Eléctrica.

¿Qué país coordina esta iniciativa? Guatemala.
Se seleccionaron 5 proyectos:

Proyecto de Interconexión Eléctrica de los países de América Central (SIEPAC).

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 385 millones
¿Qué se quiere lograr? Conectar físicamente las líneas y los sistemas eléctricos y armonizar las reglas de los mercados de la región.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?

El proyecto SIEPAC se divide en dos líneas de trabajo simultáneas: 1) la formación y consolidación del Mercado Eléctrico Regional (MER) y 2) la implementación del primer sistema de transmisión eléctrica regional.

- 1) El MER mediante un programa de cooperación técnica, apoya el diseño de normas regionales y ha permitido la creación de dos instituciones: la Comisión Reguladora de la Interconexión Eléctrica Regional (CRIE), un ente regional con sede en Guatemala, y un operador regional (EOR), con sede en El Salvador, cuya responsabilidad es vigilar la aplicación y la actualización de dichas normas armonizadas a nivel regional.
- 2) El sistema de transmisión eléctrica regional implica un proyecto de infraestructura compuesto por 1.857 kilómetros de líneas de transmisión eléctrica que conectarán 15 subestaciones de transformación en cada país, desde Panamá hasta Guatemala, para integrar y reforzar las redes de transmisión eléctrica de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Dicha infraestructura inicial, en conjunto con refuerzos de los sistemas de transmisión nacionales, lo que permitirá disponer de mayor capacidad de transporte de energía entre los países de la región.

En el año 2006 se llevaron a cabo 2 procesos de licitación internacional para la construcción de SIEPAC, efectuado en 2 lotes: El lote I, que comprende la construcción de la línea eléctrica en Guatemala, El Salvador y Honduras, ganada por la empresa TECHINT S.A. de C.V. y que significará inversiones por US\$ 107.9 millones; y el lote II, que comprende Nicaragua, Costa Rica y Panamá, ganada por la empresa APCA ABENGOA-INABENSA, que significará una inversión de US\$ 115.0 millones.

Se espera que la línea esté en operación en el tercer trimestre del 2008.

Es importante mencionar que existe un Plan de Emergencia Energético de Centroamérica, aprobado el 25 de mayo de 2004, el cual ya ha iniciado su ejecución con cursos sobre las formas de ahorrar energía, la mejor manera de establecer precios para la gasolina y el diesel, en particular. El plan propone también un proyecto para hacer campañas regionales sobre el ahorro de combustible y su uso correcto.

Proyecto Interconexión México-Guatemala.

¿Cuánto dinero ocupa?

US 55.8 millones.

¿Qué se quiere lograr?

Mejorar la transmisión y la transacción de energía entre ambos países, e iniciar la conexión del Sistema Eléctrico Mexicano con el Mercado Eléctrico Centroamericano.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?

Se suma a la red SIEPAC, la Interconexión Guatemala - México pactada en 2003 por ambos gobiernos. Añade 100 kms de línea de transmisión, que el Banco Interamericano de Desarrollo prometió financiar.

Proyecto Interconexión Guatemala-Belice.

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 23.8 millones.
¿Qué se quiere lograr? Incorporar a Belice al mercado eléctrico del Istmo.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?
Se han iniciado contactos entre las autoridades responsables, quienes han definido dos probables rutas, las cuales se encuentran en evaluación.

Proyecto Área de Electrificación y Energización Rural.

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 70 millones.
¿Qué se quiere lograr? La creación de Comisiones Técnicas para velar por el buen funcionamiento y el cumplimiento de todas las normas, reglas y promesas de los acuerdos. El financiamiento fue aprobado en abril de 2003, y se debe ejecutar en 4 años.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?

El nuevo reto para el PPP es desarrollar la infraestructura social, es decir que haya grupos organizados que ayuden a atender las necesidades de electrificación rural. A la fecha se han aprobado dos proyectos: uno en Guatemala que beneficiará a 280.000 usuarios con un costo de US\$ 40.1 millones; y otro en Honduras con un costo de US\$ 25 millones.

Proyecto 5 Áreas de Promoción de las Energías Renovables y Uso de los Biocombustibles.

¿Cuánto dinero ocupa? No se tiene la información.
¿Qué se quiere lograr? Disminuir la dependencia de los combustibles fósiles, es decir la gasolina y el diesel, particularmente, promoviendo la explotación de los abundantes recursos de energía renovable de la región, como por ejemplo, la del agua o la de aceites vegetales.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?

Se han realizado dos seminarios regionales. El primero, de intercambio de experiencias, en Mérida, Yucatán, México en septiembre de 2004; y el segundo en noviembre del mismo año, en La Antigua, Guatemala, en donde se expusieron los mapeos regionales de energía eólica,

solar y la evaluación del potencial geotérmico. A 2006, para cuando este documento es publicado, no se reportan nuevos avances.

Iniciativa 6

Iniciativa Mesoamericana de Telecomunicaciones.

¿Qué país coordina esta iniciativa? EL Salvador.

Se seleccionaron 3 proyectos:

Proyecto Autopista Mesoamérica de la Información (AMI).

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 100 millones.
¿Qué se quiere lograr? Promover la construcción de una fuerte infraestructura de telecomunicaciones de banda ancha; es decir, cableado y equipos especiales que permiten que pase muchísima información de Internet y otras telecomunicaciones, sin que las conexiones se pongan lentas.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?

El 23 de julio de 2004 se firmó el convenio de Cooperación Técnica Financiera no reembolsable por un monto aproximado de US\$700 mil dólares, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Centroamericano de Integración Económica y de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centro América, para realizar los estudios técnicos y financieros previos.

Proyecto Marco Regulatorio Regional.

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 1.5 millones.
¿Qué se quiere lograr? Adecuar la regulación de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en los países de Mesoamérica.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?

Dentro del proyecto de Armonización Regulatoria Regional se ha empezado a trabajar de manera coordinada entre los países.

Proyecto Utilización Social de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs): Apoyo a la Red de Telecentros.

¿Cuánto dinero ocupa? No se tiene información.
¿Qué se quiere lograr? Pretende aprovechar las tecnologías de información y de las telecomunicaciones para las comunidades remotas por medio de puntos de acceso comunitarios.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?

El Proyecto Paso Digital busca ayudar a las pequeñas y medianas empresas de los países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Belice, Panamá, México, Honduras y Nicaragua) en la utilización de las computadoras y la conexión a Internet, para mejorar su productividad, sus ventas y sus compras en los mercados nacionales, regionales y mundiales.

En noviembre de 2004 se instaló el primer telecentro en El Salvador.

Iniciativa 7

Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial.

¿Qué país coordina esta iniciativa? Honduras.

Se seleccionaron 5 proyectos:

Proyecto Armonización de normas fito y zoonitarias, de origen y normas técnicas.

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 2.2 millones.
¿Qué se quiere lograr? El objetivo es implementar un solo sistema regional de medidas fito y zoonitarias.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?
No se tiene información.

Proyecto Promoción de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 13.4 millones.
¿Qué se quiere lograr? Que las PYMES centroamericanas tengan mejor acceso a los mercados.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?
No se tiene información.

Proyecto Programa de cooperación Técnica en el Sector Financiero de los países del PPP.

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 9.8 millones.
¿Qué se quiere lograr? Incentivar la consolidación de las reglas propias con que trabajan los bancos , las compañías de seguros, la bolsas de valores y los fondos de pensiones en Mesoamérica.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?
No se tiene información.

Proyecto Consejo Mesoamericano para la Competitividad.

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 80 millones.
¿Qué se quiere lograr? Animar el sector público y privado para discutir sobre la competitividad regional.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?

Se firmó el Memorando de Entendimiento para la creación del Consejo Mesoamericano de Competitividad, con representantes de los sectores público y privado. Este acto se celebró en Villahermosa, Tabasco el 17 de mayo de 2005. Así se logró que los diferentes grupos de empresas, cámaras y estado, se pongan de acuerdo para discutir sobre este tema de la competencia, y preparen una agenda de acciones en común.

Iniciativa 8 Iniciativa Mesoamericana de Turismo.

¿Qué país coordina esta iniciativa? Belice.

Proyecto Certificación de la sostenibilidad turística.

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 600 mil.
¿Qué se quiere lograr? Crear un sistema de certificación voluntaria para los negocios de turismo.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?
No se tiene información

Proyecto de Implementación de Cuentas Satélites de Turismo.

- ¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 320 mil.
¿Qué se quiere lograr? Crear una base de información estadística en la que se pueda medir el aporte del sector turístico a la economía de cada país.
- ¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?
No se tiene información.

Proyecto Enoturismo.

- ¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 31.9 millones.
¿Qué se quiere lograr? Busca desarrollar una forma de asociación entre operadores hoteleros y comunidades.
- ¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?
No se tiene información.

Proyecto Facilitación Migratoria.

- ¿Cuánto dinero ocupa? No se tiene información.
¿Qué se quiere lograr? Facilitar la infraestructura necesaria para que los turistas puedan cruzar fácilmente las fronteras de un país a otro.
- ¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?
No se tiene información.

Proyecto de Turismo Sostenible Mundo Maya.

- ¿Cuánto dinero ocupa?
No se tiene información.
- ¿Qué se quiere lograr?
No se tiene información.
- ¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?
No se tiene información.

Proyecto Seguridad para el Turista.

¿Cuánto dinero ocupa? US \$ 800 mil.

¿Qué se quiere lograr?
No se tiene información.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?
No se tiene información.

Proyecto Ruta del Caribe Centroamericano.

¿Cuánto dinero ocupa?
US \$ 184 mil.

¿Qué se quiere lograr?
Actualmente se están identificando proyectos en la zona del Caribe de Panamá, Costa Rica y Nicaragua.

¿Qué se ha hecho hasta el día de hoy para este proyecto?
No se tiene información.

Se encuentran en gestión de aprobación los proyectos:

Propuesta para Elaboración de Estudio Sobre Planificación del Desarrollo Turístico Sostenible y de Ordenamiento Territorial en Centroamérica.

Red de Unidades Ambientales de Turismo de Centroamérica.

Se han realizado avances en proyectos de eco y etnoturismo regional, por otra parte se han identificado circuitos de turismo sostenible en la Ruta del Caribe, para los cuales se ha buscado alcanzar un acuerdo con las comunidades caribeñas para trabajar y participar en su formulación, mediante dos foros para el Desarrollo de los Pueblos de la Costa Atlántica celebrados en Belice y La Ceiba, Honduras.

Capítulo 5

Conclusiones

A) El libre comercio entre los países es necesario en el mundo contemporáneo, pero se debe basar en el cumplimiento de reglas claras y justas.

La globalización ha hecho a los países y a las personas más dependientes de su entorno internacional. El libre comercio a nivel internacional es una relación que contribuye a ligar a las naciones con el resto del mundo y no tiene porque ser algo malo; sin embargo, para que la mayor cantidad de personas se beneficie de éste tienen que cumplirse una serie de condiciones.

En 1948 se constituyó el Acuerdo General de Aranceles y Tarifas (conocido como GATT, por sus siglas en inglés) por varios países del mundo, con la intención de regular las relaciones comerciales entre los países, e ir liberalizando el comercio, básicamente a través de negociaciones para eliminar aranceles.

Entre finales de la década de los ochenta y principios de los noventa los países centroamericanos se adhirieron al GATT. El 1° de enero de 1995, el GATT se convierte en lo que ahora es conocida como la Organización Mundial del Comercio (OMC), una organización internacional constituida por Estados miembros, que negocian y toman decisiones sobre las reglas que deben regir el comercio internacional en aspectos tales como aranceles, medidas no arancelarias, normas, servicios, propiedad intelectual, solución de diferencias, textiles, agricultura, etc. Estas reglas del comercio internacional se basan en los siguientes principios:

- No discriminatorio - un país no debe discriminar entre sus interlocutores comerciales (debe darles por igual la condición de "nación más favorecida" o NMF); ni tampoco debe discriminar entre sus propios productos, servicios o ciudadanos y los productos, servicios o ciudadanos de otros países (debe otorgarles "trato nacional").
- Más libre - deben reducirse los obstáculos mediante negociaciones.
- Previsible - las empresas, los inversores y los gobiernos extranjeros deben confiar en que no se establecerán arbitrariamente obstáculos comerciales (que incluyen los aranceles y los obstáculos no arancelarios); los tipos arancelarios y los compromisos de apertura de los mercados se "consolidan" en la OMC.
- Más competitivo - se desalientan las prácticas "desleales", como las subvenciones a la exportación y el "dumping" de productos a precios inferiores a su costo para adquirir cuotas de mercado.
- Más ventajoso para los países menos adelantados - dándoles más tiempo para adaptarse, una mayor flexibilidad y privilegios especiales.

B) Los tratados y acuerdos comerciales ya son una realidad en el mundo y en Centroamérica.

Si retomamos el cuadro del capítulo 2, nos damos cuenta de que nuestros países han firmado tratados de libre comercio con muchos países de América y del Caribe e inclusive con países de Europa y Taiwán, en el continente asiático.

		Países de la Región Centroamericana				
		Costa Rica	El Salvador	Honduras	Guatemala	Nicaragua
Socios Comerciales	México	X	X	X	X	X
	Chile	X	X			
	Canadá	X				
	CARICOM	X				
	Union Europea ^{1/}	X	X	X	X	X
	Triángulo del Norte - México		X	X	X	
	Panamá		X			
	República Dominicana		X	X	X	X
	Taiwán				X	

1/ Se han iniciado conversaciones para negociar un tratado de libre comercio.

Estos tratados, una vez ratificados por los poderes legislativos de cada país pasan a formar parte de nuestra vida cotidiana, tienen fuerza de ley dentro y fuera de nuestros territorios nacionales, por lo que no podemos desconocerlos, y tenemos que cumplirlos.

El Plan Puebla Panamá (PPP) es un arreglo entre los países centroamericanos y México, para mejorar la infraestructura de la región, es decir las comunicaciones para que la información, la energía y las mercancías puedan circular eficientemente dentro del territorio mesoamericano, con el propósito de fomentar el desarrollo económico. Pero como se ha argumentado el desarrollo económico es una parte del desarrollo humano, que es más importante, por lo que no se puede concebir desarrollo económico si no se potencian las capacidades humanas y detenemos el abuso de los recursos naturales, porque se agotan. Esta propuesta, por lo tanto, contiene dos iniciativas sobre desarrollo humano y desarrollo sustentable que son espacios donde hacer incidencia, para incluir proyectos que beneficien a las mujeres en el marco del PPP.

C) Las ventajas y desventajas del PPP y de los TLCs se ven de manera diferente según los puntos de vista y lo que se cree sobre el desarrollo.

Ventajas del PPP y de los TLC

- Con el mejoramiento de las carreteras que atraviesan la región desde el sureste de México hasta Panamá, así como el mejoramiento de la infraestructura eléctrica y de

telecomunicaciones, como plantea el PPP, se estimula el crecimiento económico, con lo que se generan más empleos y hay más riqueza que redistribuir.

- El PPP incorpora un componente de desarrollo humano y otro sobre desarrollo sostenible, donde existen presupuestos para la presentación de proyectos que pueden ser de beneficio para las mujeres, por ejemplo, en agricultura orgánica o mitigación de desastres naturales.
- Los TLC estimulan a las pequeñas y medianas empresas a exportar sus bienes y servicios a mercados internacionales, con lo que pueden aumentar sus ventas y sus ingresos.
- Los TLC brindan mayor seguridad jurídica para hacer negocios en cualquiera de los países firmantes. El principio de seguridad jurídica implica que ninguna de las dos partes puede desconocer lo que negoció y firmó en el tratado, por lo que se compromete a cumplirlo bajo las condiciones y plazos establecidos.
- Los TLC al estimular las exportaciones generan que aumente la entrada de dinero extranjero, como dólares y euros, que son necesarios para sostener la economía nacional y comprar artículos del extranjero, con esto crece la producción y el empleo para hombres y mujeres.

Desventajas del PPP y de los TLC

- El PPP se financia con préstamos internacionales, por lo que son deudas que adquieren los países y tarde o temprano tendrán que pagarlas. El dinero con que se honran estas deudas se obtiene a partir de los impuestos que pagamos las y los ciudadanos de los países.
- Todo proyecto que se impulse implica costos de oportunidad. Un costo de oportunidad es un concepto que nos indica que si tenemos varias alternativas para decidir, cualquiera que escojamos tiene un costo, naturalmente escogeremos la menos costosa. En este caso, se está invirtiendo en el desarrollo, aunque ciertamente este tiene un costo de oportunidad ambiental, por lo que se debe de trabajar en formular proyectos, especialmente de infraestructura y exploración energética, de tal manera que este costo sea el menor posible.
- Los TLC implican mayor competencia extranjera, pues se basan en el principio de "trato nacional" a productos extranjeros; es decir, que un producto o servicio extranjero debe de competir en igualdad de condiciones que los productos nacionales. Por lo tanto, se requiere de políticas complementarias para que los sectores menos competitivos se preparen y no sean perjudicados.
- Muchos países grandes todavía mantienen subsidios para sus agricultores y productores menos competitivos, eso alienta la competencia desleal y va en contra de las reglas del comercio internacional. Por este motivo, países pequeños, entre ellos algunos de los nuestros, se alían para incidir sobre los grandes, motivándolos a eliminar subsidios y permitir que nuestros productos, principalmente agrícolas, entren a competir en igualdad de condiciones en esos mercados.

D) Es necesario empezar por informarse y tener su propia opinión

Lo mejor es informarse para tener nuestra propia opinión. Las mujeres debemos intervenir para que nos tomen en cuenta.

No es fácil encontrar la información que nos sirve: lo mejor sería empezar por la información oficial, en particular los textos de los acuerdos, para después buscar opiniones. Sin embargo, esto no es nada fácil porque estos documentos, a menudo, incluyen varios miles de páginas y están escritos en un lenguaje muy complicado.

Una vía más razonable es buscar resúmenes. Sin embargo, hay que cuidarse, porque cada organización tiene su forma de ver las cosas. Así que lo mejor es buscar un resumen oficial, para tener el punto de vista del gobierno, y varios resúmenes preparados por organizaciones que tienen opiniones variadas, desde diferentes punto de vista: una organización de mujeres, otra a la que le preocupa el medioambiente, otra que ve los intereses de las empresas, etc.

Esta información se encuentra en los ministerios de los gobiernos y en varias organizaciones, como las ONG, las asociaciones de mujeres, medioambientales, los sindicatos, las cámaras, en particular.

E) ¿Qué más podemos hacer?

No quedarnos solas, sino buscar el apoyo de organizaciones, en particular las de mujeres. En Centroamérica, hay organizaciones de mujeres que nos pueden ayudar a capacitarnos y saber más sobre estos temas. Esto es la base para poder actuar y aprovechar las oportunidades y afrontar los retos que los acuerdos pueden tener.

Estas acciones pueden ir en varias direcciones:

Mejorar nuestra incidencia en donde estemos.

Como se describe en los capítulos anteriores, existen varios espacios en los cuales podemos hacer escuchar nuestra voz, desde la discusión de acuerdos hasta su puesta en práctica. Para ello, hay que conocer bien el tema y exigir la información que, como ciudadanas, tenemos el derecho de recibir.

Existen capacitaciones sobre cómo hacer incidencia, que se pueden buscar. Pero lo más importante es organizarse y unirse a otras organizaciones más grandes, que tienen más capacidad. Esta unión puede ser permanente, o durar el tiempo de una lucha sobre determinado tema de importancia para todas.

Es importante pertenecer a otras organizaciones de la sociedad civil que no son solamente de mujeres, según el tipo de interés y de información que se necesita. Si somos empresarias, por

ejemplo, es indispensable unirnos a organizaciones empresariales las cuales pueden darnos capacitación e información indispensable para nuestro negocio que no podemos encontrar en ninguna otra parte. Las cooperativas pueden ser interesantes para las productoras y las mujeres que tienen o quieren empezar un negocio propio.

En espacios como las cámaras de industria y comercio y algunas cooperativas, las mujeres podemos involucrarnos y trabajar para sensibilizar a sus dirigentes, inclusive tratar de introducirnos en los puestos de toma de decisión, para que las problemáticas de las mujeres sean abordadas con la atención que se merecen. Esto también es incidencia.

Mejorar nuestra calificación, entender mejor los nuevos negocios.

Ya seamos trabajadoras en una empresa o tengamos nuestra propia parcela o negocio, es muy importante mantenernos al día innovando. El mundo está cambiando muy rápidamente, y no podemos seguir trabajando de la misma manera que antes. Debemos conocer y entender los nuevos negocios, las necesidades y los deseos de las clientelas de hoy y de mañana.

Hay que acercarse a las organizaciones de mujeres, las universidades, instituciones públicas y privadas y la cooperación internacional, que nos pueden ayudar a innovar. Innovar significa implementar formas alternativas de trabajo que nos ayuden a diferenciar nuestro producto del de nuestros competidores.

Por ejemplo,

Muchas mujeres han podido iniciar buenos negocios gracias a conocimientos nuevos en la forma de manipular los ingredientes de un champú o una crema, para obtener una certificación orgánica. Esto les ha permitido dirigirse a un tipo de consumidores más preocupado con el medio ambiente y en la utilización de productos orgánicos, es decir, que han sido desarrollados de la forma más natural posible. Muchas mujeres han innovado sus productos de esta manera y han tenido mucho éxito, vendiéndolos en mercados internacionales.

En todos los casos, aprender a utilizar las formas modernas de comunicarse, en particular las computadoras y la Internet.

Ninguna empresa, por pequeña que sea, puede seguir trabajando sin computadora. Así es el mundo de hoy. Las encontramos en todos lados: en las empresas, en los negocios, las organizaciones de mujeres, los gobiernos locales y las escuelas. Hoy en día, son a veces más importantes para el negocio que un carro, y mucho más baratas. Son muchos los ejemplos de negocios que funcionan mejor con ellas. Además de ayudar a tener las cuentas al día, son un maravilloso instrumento para comunicarse cuando las carreteras están malas. Pueden servir



para recibir un curso de capacitación, para vender productos, preparar tarjetas o folletos comerciales a un precio cómodo, o simplemente, para obtener información, sobre los tratados comerciales, por ejemplo.

Muchas personas no las utilizan porque les da miedo, o piensan que no pueden aprender algo tan complicado, o creen que las máquinas son más caras de lo que son. Es importante aprender a utilizarlas, porque son un instrumento importantísimo para capacitarse y hacer negocio.

Roxana Papadópolo, dueña de Crafts Pílandros, S.A. (Guatemala), exporta a Alemania, Italia, España y Estados Unidos candelas artesanales y accesorios de barro para la decoración. Utiliza la Internet para relacionarse con sus clientes. Lo más difícil no ha sido aprender a manejar la computadora, sino a relacionarse con clientes de diferentes culturas. Dice: "Hemos aprendido que si alguien pregunta algo por Internet, ese mismo día tenemos que contestarle".

Bibliografía

Almazán, Cristina, Audefroy, Joel, Barragán, Martha, Emanuelli, María. 2004. Coalición Internacional para el Hábitat, Plan Puebla Panamá.com, Primera Edición, México.

Aportes para el análisis del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos. Serie 9: Aportes para el análisis del desarrollo humano sostenible. Programa Estado de la Nación , 2005.

BID Hagamos de la Integración mesoamericana una realidad, Los desafíos de Mesoamérica y el PPP, Octubre 2002. Washington, DC.

Bolos Silvia, La Constitución de los Actores Sociales y la Política. 1999. Editores P y V, pág, 26.

Cabrera, Maynor y Juan Alberto Fuentes. 2004. El CAFTA y el Desarrollo Humano en Centroamérica. Cuadernos de Desarrollo Humano N° 2004-4. Guatemala, PNUD.

Comisión de Promoción y Financiamiento PPP, Agosto, 2003, Documento.

Cordero, Martha. 2004. El Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos. Resultados de la negociación y características principales. México, CEPAL.

Cuervo, Morales, Marco Julián. El Sistema de Integración Económica y la Importancia de los Efectos Estáticos. www.analisseconomico.com.mx/pdf/3205.pdf

Declaración conjunta de la Cumbre Extraordinaria de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla" Documento oficial.

Declaración política; III Foro Mesoamericano, por la Integración Popular. Julio, 2002. Managua, Nicaragua,

Diagnóstico Mesoamericano, Reunión Técnica Iniciativa Desarrollo Humano. Julio, 2002. San Salvador.

Documento del GTI, San Salvador, El Salvador, junio 15 de 2001.

Espino, Alma; Azar, Paola. Comercio Internacional y Equidad de Género. Volumen 1, 2 y 3

Grynspan, Rebeca. 26 agosto 2003. El PPP en el Marco de las Metas del Milenio desde una Perspectiva de Género. 26 agosto 2003. México.

http://www.ambienteecologico.com/ediciones/2003/087_02.2003/087_Investigacion_Ilea

naValenzuela.php3
<http://www.bantaba.ehu.es>

<http://www.iadb.org/ppp/project/disaster.asp>

<http://www.economia.gob.mx>

<http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero5/artileanavalenzuela.htm>

Informe de la Comisión de Financiamiento PPP, 15 de junio 2002

Informe sobre inversiones y Financiamiento de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas, Comisión Técnica de la Iniciativa de Integración Vial, 18 diciembre 2002.

Jarauta, Francisco. 1998. Escenarios de la Globalización, una mirada crítica desde las Ciencias Sociales. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Kasten, Jonas . Julio 2002. PPP Capítulo México Informe Ejecutivo.

López Martínez, Raúl Abraham. 2002. Estado , Sistema, político, Democracia en Alain Touraine.

Memoria: Foro Regional de Reflexión sobre las metas del milenio y la equidad de género en el marco del Plan Puebla Panamá. México D.F., 26 y 27 de agosto de 2003.

Ordóñez, Jaime. 2002. Neo - Tribalismo y Globalización. San José: Estudios Para el Futuro: UUCP: UCR: FLACSO.

Pérez, Héctor. 2003. El Plan Puebla Panamá y la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano.

Plan de Acción, Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, 26 de junio de 2004.

PPP Iniciativas y Proyectos, 15 de junio 2001

Presidencia de la República de México, Documento Diagnóstico México, Marzo 2001 , Pág. 64

Rico, María Nieves. Género, medio ambiente y sustentabilidad para el desarrollo. Serie Mujeres y Desarrollo, n° 25. Santiago: CEPAL.

Secretaría de Economía de México; El Impacto Diferenciado del libre comercio entre hombres

y mujeres. Unidad de equidad de género, México. Pág. 1.
UNEP. La mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible: estableciendo los vínculos. En
<http://www.unep.org/PDF/Women/Spanish/ChapterTwo.pdf>

Vázquez, Federico. 2004. Nuevos patrones de Acción Colectiva en América Latina: Repensando la Participación en el eje Ciudadanía y Esfera Pública; Pág. 16. México.

Wichterich, Chista. 2000. La Mujer Globalizada. Libre Comercio, promesas versus Realidades; Smith Beat, Compilador. San Salvador.

WomenWatch. "Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer". En:
<http://www.un.org/womenwatch/confer/beijing/reports/platesp.htm>

www.encuentropopular.org

www.ciepac.org

www.oxfam.org.uk

www.sre.gob.mx

www.tropicoverde.org

www.undp.org

